
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 1016

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

19 DE ABRIL DE 2023

En la localidad de Mariscal, siendo la hora 19:45' del día miércoles 19 de abril de 2023, habiendo 28 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- EXPOSICIONES DE SRES. EDILES REFERIDAS A LAS LOCALIDADES DE MARISCALA Y COLÓN, EN EL MISMO RÉGIMEN DE ASUNTOS PREVIOS (5 MINUTOS POR EDIL).

MARISCALA:

2- FALTA DE INSPECTORES DE TRÁNSITO.

3- PROBLEMAS DE AGUAS SERVIDAS EN LA VÍA PÚBLICA.

4- PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (SOLAMENTE EL 20% DE LA LOCALIDAD CUENTA CON SANEAMIENTO EN SUS HOGARES).

5- TALADO DE ÁRBOLES EN PARQUE DE OSE, EL QUE ERA USADO COMO RECREO DE LOS POBLADORES. PLANTEAR REFORESTACIÓN.

6- FIBRA ÓPTICA SUBTERRÁNEA EN LUGAR DE AÉREA, PARA EVITAR LA PODA EXCESIVA DE ÁRBOLES.

COLÓN:

7- JUEGOS PARA LA PLAZA DE DEPORTES.

8- ARREGLO DE CAMINOS VECINALES, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑOS (CAMINO PICADA DE LOS AVESTRUCES).

9- ARREGLO DE POZOS EN LA RUTA 8 EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD.

10- ARREGLO DE CALLES.

11- MANTENIMIENTO DE BANQUINAS DE LA RUTA DE ACCESO.

12- DISPONIBILIDAD DE UN TRACTOR PARA CORTAR EL PASTO.

13- ARREGLO Y AMPLIACIÓN DEL SALÓN COMUNAL.

14- COLABORACIÓN EN EL CERCADO PERIMETRAL DEL PREDIO DE LA ESCUELA.

15- PROBLEMA DE VIVIENDA DE 18 O 19 FAMILIAS QUE NECESITAN UN PREDIO.

16- RETIRAR COLUMNAS DE ANTEL QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO POR CONSTITUIR UN PELIGRO PARA LOS POBLADORES.

***** ** *

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. María Noel Pereira Saravia.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Maximiliano Fernández, Servanda Caitano,

Raquel Farías, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Felipe De los Santos, Miguel Del Puerto, Violeta Juárez, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Diego Aparicio, Vicente Herrera, María del Pilar Rodríguez, Alicia Malo, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Adriana Peña, Nicolás Cabral, Oscar Villalba, Julio Fungi, Miguel Sanz, Juan Spoturno, Yliana Zeballos.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Beatriz Larrosa, Alda Pérez, Gabriela Umpiérrez.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Joaquín Hernández, Leandro Sica, Camila Ramírez, Gustavo Riso, Mabel Labraga.

- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Ana García, Federico Suárez.

- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha, en la localidad de Mariscal, donde vamos a tratar temas exclusivamente de esta localidad y de la localidad de Colón, por una cuestión de proximidad geográfica, que así fue resuelto por el Cuerpo. Al ser hoy 19 de abril, ser fecha patria -Desembarco de los 33 Orientales-, tener el honor de pertenecer nosotros, de ser nativos de la tierra del libertador, vamos a comenzar la sesión cantando el Himno Nacional.

SE ENTONAN LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL.

APLAUSOS.

Continuando, queremos agradecer, en primer lugar, haber sido recibidos en esta localidad, agradecer haber podido sesionar en este club, agradecemos la presencia del Alcalde “Pancho” De la Peña, agradecemos la presencia de los concejales, de la Secretaria de la Junta, de los funcionarios municipales. También un agradecimiento muy especial a los funcionarios de la Junta que están acá con nosotros, los que están y los que no vinieron y quedaron trabajando también en Minas. Sabemos que esto lleva una preparación, sobre todo, una logística muy importante, vaya un agradecimiento también para ellos. Agradecemos también a los medios de prensa que se han hecho presentes y, por sobre todas las cosas, agradecer a los vecinos de las dos localidades, tanto de Mariscal como de Colón, que vemos sentados en lo que vendría a ser la barra. Así que, a todos ustedes, muchas gracias por acompañarnos. Un agradecimiento especial también al Alcalde, que nos acercó a cada uno de los ediles una taza de regalo que está grabada con el escudo. Todos nos llevamos una, así que, muchas gracias también. Un gesto, un detalle muy apreciado.

Para continuar, vamos a pedirle a Secretaría que dé lectura a algunas notas de saludos que hemos recibido.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉREZ - Da lectura a las notas remitidas por la Diputada Esc. Alexandra Inzaurrede, Esc. Herman Vergara, Sr. Edil Joaquín Hernández y Sr. Edil suplente Andrés Carugo, las que expresan: “Montevideo, 18 de abril de 2003. Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Lavalleya Dra. María Noel Pereyra. Descentralizar es estar más cerca de los que están más lejos. Por eso celebro doblemente. Por un lado la decisión de la Junta Departamental de Lavalleya, de sesionar en el interior del departamento, como parte del rumbo marcado por la Dra. María

Noel Pereira en su rol de Presidente del Cuerpo y con el apoyo de todos los ediles. Por otra parte, la iniciativa de la Edil Servanda (Carola) Caitano, para que la sesión a desarrollarse en Mariscala se lleve a cabo en el marco de los festejos del aniversario 113 de la localidad. Considero muy feliz esta propuesta de engalantar los festejos con este encuentro cívico y democrático. Hermoso Mariscala, por su naturaleza y por su gente, algo que el Municipio -Alcalde, Concejales y funcionarios- aprovecha muy bien y eso se viene notando en los resultados, tanto en sus eventos como en la transformación a ritmo constante de sus rincones. Vecinos y gobierno cinchando parejo y con la camiseta puesta, es la mejor ecuación. No puedo dejar de mencionar la labor caminante y receptiva de los ediles departamentales locatarios, Carola y Joaquín, siempre atentos a las inquietudes que se plantean para poder trasladarlas en los plenarios de la Junta Departamental. Dos ediles en una misma localidad del interior, habla a las claras de la pujanza y desarrollo de Mariscala. Siempre yendo a más y cumpliendo con sobresaliente, la novel experiencia de ser un Municipio, con autonomías y fondos propios para elegir y llevar adelante sus propios proyectos. Estas palabras se deben a la imposibilidad de acompañar el evento, por encontrarme sesionando en la Cámara de Representantes, con la votación de un tema muy sensible que toca la vida de todos los uruguayos como es el de corresponsabilidad en la tenencia y en el cual me han concedido el honor y la confianza de defender una de las posiciones sobre las que transitará un extenso debate. Con el deseo y la firme convicción de que será una jornada muy fructífera, me despido con un fraterno y afectuoso saludo para todos. Fdo.: Esc. Alexandra Inzaurrealde-Representante Nacional por el Departamento de Lavalleja”. “Minas, 19 de abril de 2023. Sra. Presidenta de la Junta Dptal. de Lavalleja. Dra. María Noel Pereira. De nuestra consideración: Por vuestro intermedio quiero hacer llegar a todos los Sres. Ediles y funcionarios, nuestras felicitaciones por hacernos el honor a los mariscalenses, de sesionar en nuestra villa. Estar cumpliendo 113 años de su fundación tiene una enorme significación, porque no es casual la coincidencia con uno de los hechos históricos más relevantes para nuestra Patria, como lo fue el Desembarco de los 33 Orientales. Lamentablemente, por un acontecimiento familiar, me resulta imposible acompañarlos en tan importante evento. Vaya entonces nuestro saludo afectuoso, por la consideración que han tenido con nuestra muy querida Mariscala. Fdo.: Esc. Herman Vergara”. “María Noel, es un honor que la Junta Departamental visite Mariscala y más aún en su aniversario. Hoy el gobierno departamental está reconociendo a esta como una localidad importante en el centro del departamento, una villa de gente trabajadora, de gente pujante, de vecinos solidarios que piensan en grande y que tiene un gran futuro prometedor por delante. Me disculpo por no estar presente en tan importante jornada, razones de salud me lo impiden. La actividad política -siempre lo digo- la entiendo como la herramienta para poder ayudar a los demás y para ser nosotros mejores personas, y esa ha sido la materia prima que este pueblo solidario ha depositado en quien escribe. Mariscala nos ha hecho mejores personas, con luces y sombras, pero con el sello de la solidaridad marcado a fuego. Quiero saludar a toda la localidad de Mariscala en este aniversario, a mi pueblo, a mis vecinos, a mis amigos, a los que me conocen desde que allí di mis primeros pasos, a los que día a día apoyan nuestro municipio, nuestras cosas, nuestras ideas y siempre están. Agradezco también a todo el Cuerpo por hacerse presente en esta fecha que nosotros acostumbramos a festejar a lo grande, aunque esta vez un poco más protocolar y menos festiva pero preparándonos para lo que se viene. Tenemos un gran Alcalde con un excelente equipo donde los funcionarios son la materia prima de este exitoso cuadro que todavía

tiene mucho para dar. Finalmente, saludo a todos los compañeros ediles en esta sesión extraordinaria, a los funcionarios de la junta, y por último, al pueblo de Mariscal un muy feliz cumpleaños. Como dice pancho: coman el mejor asado de la Ruta 8. Abrazo fraterno. Fdo.: Joaquín Hernández”. “Sra. Presidenta, Srs. Ediles, autoridades locales, público en gral. Tengan todos ustedes muy buenas noches y bienvenidos. Por motivos laborales no me encuentro en el departamento. Por lo tanto, quiero hacer llegar en esta sesión extraordinaria mi saludo a los vecinos de Villa Mariscal en su aniversario Nro. 113. Fdo.: Edil Luis Andrés Carugo Escobar”.

***** *** *****

EXPOSICIONES DE SRES. EDILES REFERIDAS A LAS
LOCALIDADES DE MARISCALA Y COLÓN, EN EL MISMO
RÉGIMEN DE ASUNTOS PREVIOS (5 MINUTOS POR EDIL)

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, un verdadero gusto y honor estar en este querido pueblo de Mariscal, hoy especialmente, en su cumpleaños su 113°. Cumpleaños que marca una historia de trabajo, una historia de desarrollo agropecuario por excelencia de nuestra región, en esta ciudad tan cercana a nuestra capital, pero también tan lejana, porque así es como los integrantes de las localidades del interior a veces se sienten; y para lograr el acercamiento creo que hay dos cosas que quiero resaltar: primero, la posibilidad de que hayamos tenido el honor de que esto sea un Municipio, es lo primero. Cuando uno mira las localidades y ve el cambio sustancial que tienen, simplemente por tener a la mano una puerta donde golpear y tener una autoridad que pueda resolver los problemas, ese es el gran avance de los municipios. Pero además, porque desde el gobierno central en este período se les ha otorgado mucho más fondos de los que tenían anteriormente y eso ha hecho que los municipios puedan seguir creciendo, seguir cumpliendo sueños, seguir tratando de solucionar problemas. Algunos problemas que son chicos para una ciudad, para un pueblo, para un departamento, pero son muy grandes para un vecino, ya sea el caño de la entrada, un desagüe, un terreno que necesita relleno o ver cómo se cortan los árboles o se dejan de cortar.

Esa es la razón de ser purísima y especialísima de los municipios, que cada vecino pueda elegir a su autoridad, que cada vecino pueda llegar a compartir, a colaborar, a tirar ideas, a ayudar y a poder hacer de las localidades un mejor lugar. Eso es un Municipio. En este período -gracias a dios- lo tenemos en Mariscal y, dentro de pocos días, vamos a estar festejando también la toma de decisión de los vecinos de crear el de Zapicán. Es el antes y el después.

Hoy, festejando años, para nosotros -y ya lo decía- el otro punto es la descentralización. El Municipio es descentralización; pero también es descentralización lo que hemos hecho desde la Junta, porque encabezado por el Edil Luis Martínez -me tiento a decirle “Negro”-, el grupo de la Comisión de Recepción, el año pasado recogió insumos para poderlos tratar hoy en esta sesión extraordinaria en el Municipio de Mariscal. Eso es contacto con la gente, eso es descentralizar, es llegar, es motivar a la gente a que sepa que las instituciones públicas no son instituciones cerradas a las cuales nadie puede llegar; la verdadera modernidad de nuestras instituciones es que la gente pueda comunicarse, que pueda presentar sus problemas y que pueda aportar también, no solamente

quejas, sino también en colaboración. Eso es lo que -gracias a dios- la descentralización nos ha podido dar.

Hoy tenemos un sinnúmero de temas para tratar que tienen que ver con las dos localidades, que en esa oportunidad con la Comisión de Recepción se pudieron recoger.

Así que, para ir redondeando en esta primera entrada de los temas de la localidad, desearles mucho éxito, que es lo que se necesita porque capacidad de trabajo tienen el Alcalde y los Concejales, porque es un trabajo de decisión en conjunto que debe tener un Municipio y porque sabemos que el empuje de la gente de Mariscalá así lo indica. No les van a dejar tiempo porque es sin prisa, pero sin pausa, que las localidades del interior de Lavalleja están creciendo. Así que, muchas gracias Sra. Presidente y feliz cumpleaños al pueblo.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, queremos expresar una exposición escrita de la Representante Nacional en la Cámara de Diputados, la Esc. Alexandra Inzaurrealde, al amparo del Artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes.

En reiteradas exposiciones escritas se ha referido al tema de bomberos voluntarios. En una de ellas, hizo referencia a los vecinos organizados de la localidad de Mariscalá. Es de destacar su iniciativa, interés, trabajo; y con espíritu comunitario y perseverancia, no es novedad, en esta localidad -que se caracteriza por su solidaridad- cuentan con el depósito de agua, adquirieron bombas, consiguieron las mangueras y obviamente van por más. Han recibido talleres de prevención de incendios en hogares y en primera respuesta a los incendios de campos forestales, que son menos peligrosos; pero eso no es lo conveniente en bomberos voluntarios, bombero voluntario supone ser el bombero como lo es un bombero efectivo, tiene la misma formación.

Cuando exploramos la posibilidad de un puesto de bomberos voluntarios en Mariscalá, avalado por más de trescientas firmas obtenidas en la localidad, se nos transmitió informalmente que, por el momento, no estaban dadas las condiciones, pero tampoco se descartó. Es un puesto de bomberos voluntarios, no impide los destacamentos instalados en las proximidades -en este caso, el de Aiguá-, no se incluye uno al otro, se complementan.

Por esa razón, como Representante Nacional, la Diputada Inzaurrealde dejó constancia de que Mariscalá es una comunidad organizada y pujante para conseguir esos objetivos; y propone reunirse en el futuro con los interesados en ser voluntarios que reúnan los requisitos exigidos por la Dirección Nacional de Bomberos.

Importará saber si es un apoyo viable y, de serlo, tengan la certeza que será abrazado por la localidad y por nosotros también. Es el propósito de esta exposición conocer acerca de esa viabilidad, en cuanto a los bomberos en esta localidad y para las adyacencias de los mismos.

Creo que tenemos buenas nuevas respecto a esta nota fechada el 14 de febrero del 2023. Nada más Sra. Presidente, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Sra. Presidente, en el marco de los festejos de los 113 años de nuestra Villa Mariscalá, se agradece al Cuerpo de Ediles haber sesionado en nuestra localidad, teniendo el honor de recibirlos, siendo en este período la primera vez que se realiza fuera de la Junta Departamental, ya que está previsto para otras localidades del departamento.

Para poder sesionar en esta localidad, se realizó una visita de la Comisión de Recepción en el poblado Colón y en nuestra villa, donde se recibieron inquietudes de los pobladores.

Destacar el buen desempeño del Sr. Alcalde, Francisco De la Peña, en su colaboración con todas las instituciones locales, también haciendo llegar agua a los distintos lugares que realmente lo necesitaban, limpieza de tajamares y muchas cosas más.

Otra cosa a resaltar es la largada de la antepenúltima etapa de 78ª Vuelta Ciclista del Uruguay el día 7 de abril, en el cual colaboraron todos los municipales.

Lo que voy a decir viene de la mano de lo que se dijo anteriormente por el edil que habló antes, voy a leer la respuesta que recibió la diputada. Montevideo, 19 de abril de 2023. Sra. Representante Nacional Alexandra Inzaurrealde. Cúmpleme en elevar a usted el informe del Sr. Director Nacional de Bomberos, Crio. Gral. Ricardo Riaño. En respuesta al planteo que usted realizara sobre la necesidad de instalar un servicio de bomberos voluntarios en la localidad de Mariscalá, el suscrito aprueba tales iniciativas, siempre que se cumplan las condiciones necesarias que se detallan en el informe técnico. Saluda cordialmente. Luis Alberto Heber. Es una excelente noticia para nuestra Villa, por supuesto.

Por último, agradecer al Centro Uruguayo de Mariscalá por el préstamo del local para realizar nuestra sesión.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidenta, en este caso, me quiero pronunciar para saludar al Municipio de Mariscalá en un nuevo aniversario y agradecer al Sr. De la Peña por recibirnos en este lugar. En un lugar que marca un principio del camino que empieza a marcar esta Junta Departamental, por intermedio de la Comisión de Recepción, a reunirse y a sesionar en algunos lugares del departamento. Agradecer también a los vecinos de Poblado Colón y asimismo de Mariscalá, que fueron también un poco el anexo para que esta Junta pudiera sesionar hoy en día acá, a través de las inquietudes que nos presentaron los vecinos. Hoy, justamente por ese hecho, estamos sesionando en esta localidad.

La verdad que quiero agradecer a todo Mariscalá y a parte de Colón, por el gran aprecio y el funcionamiento que ha dispuesto esta comisión, al igual que los demás funcionarios, para que hoy estemos presentes. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Nicolás Cabral.

SR. EDIL NICOLÁS CABRAL - Sra. Presidente, en esta instancia quería agradecer a los vecinos, al Alcalde, por darnos esta bienvenida, por supuesto que también a nuestra compañera Servanda Caitano, que es miembro de este Cuerpo, entonces la tenemos un poco más cerca.

Suelo pasar por Mariscalá comúnmente por trabajo -una vez por mes o cada veinte días- y siempre se la encuentra limpia, ordenada, la plaza con el pasto cortado y lindo -como lo vimos hoy, que no fue solamente porque llegáramos-. Entonces, es un poco destacar eso.

Este puntapié, que la Junta se acerca a los vecinos en este gran concepto que todos han planteado, el de descentralizar, que sea eso, que sea para estar más cerca de los vecinos, de la gente, de ellos con nosotros también, con las autoridades; y seguir fomentando y seguir dándole para adelante a ese concepto. No solo me refiero a Mariscalá, sino que me refiero a Colón también, que es una localidad un poquito más allá, con menos gente y que, en lo personal, vamos a estar trabajando un poco más allí. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 20:13’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sra. Presidente, en la noche de hoy, quiero reconocer el trabajo conjunto que se viene haciendo entre el Gobierno Departamental y el Municipio de Mariscalá. Como se dijo en la campaña electoral, en esta gestión se iba a trabajar de puertas abiertas y así se ha venido haciendo, escuchando a las autoridades electas, interactuando con ellas; pero además, a través de la Dirección de Descentralización, estando al tanto de todas las necesidades de Mariscalá y sus alrededores.

Acá hay una sola voz y es la voz de la gente. El trabajo mancomunado entre la Intendencia y el Municipio viene dando muy buenos resultados, indudablemente. Prueba de ello -y a modo de ejemplo- es la ciclovía, que engalana la localidad y que es de disfrute para los pobladores; las luces del estadio, que permiten realizar actividades deportivas en horas nocturnas; también el anfiteatro, que se está construyendo en un inmueble propiedad de la Intendencia, que se encontraba abandonado desde hace muchos años y ahora, en pocos días nomás, estará siendo inaugurado; la pista de carreras, que se está acondicionando; el cementerio, que también ha sido arreglado; entre otras cosas. El objetivo es muy claro, es mejorar la calidad de vida de la gente, que fue a lo que nos comprometíamos cuando veníamos día tras día acá, a decirles que esa era la visión que teníamos, la del trabajo conjunto. Hoy, estamos orgullosos de que esta realidad sea la realidad de Mariscalá. También quiero decir, Sra. Presidente, que Mariscalá ha sido puesto en el mapa turístico nacional, con eventos de primer nivel, como son las fechas del Campeonato Nacional de Rally, pruebas de canotaje, ciclismo, mountain bike, trail y todas las actividades que llenan de visitantes, color y energía a esta linda localidad de nuestro departamento.

Creemos -en definitiva- que este es el camino que debemos seguir transitando, el del trabajo unido, gobierno departamental y gobierno local.

Para finalizar, no quiero dejar pasar la oportunidad de decirles que el pueblo de Mariscalá, producto de la madurez de todo el sistema político, contará en el futuro con una Casa de la Cultura; y eso fue porque -como todos recordaremos- en esta Junta se votó un fideicomiso de obras que generará trabajo, adelanto y progreso para toda la localidad.

Quiero felicitar en este momento a todos los mariscalenses por este nuevo cumpleaños, que sabemos que hay muchísimos que andan desparramados por el resto del mundo. Agradecer a “Panchito” por habernos recibido y a todos los vecinos. Feliz cumpleaños y que sigan por muchos años más. Muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 20:17’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Spoturno.

SR. EDIL JUAN SPOTURNO - Sra. Presidente, es un gusto estar presentes esta noche en este histórico lugar, como es el Centro Uruguayo de Mariscalá. Considero que es una oportunidad que hay que aprovecharla, porque no siempre se da que la Junta pueda ir a las diferentes localidades del departamento y que conozcan su actuar, su manera de funcionar y, en definitiva, cómo actúa. También me parece oportuno remarcar el trabajo de los señores ediles de la comisión, de la Sra. Presidenta y de los funcionarios de la Junta, también del Municipio, que han hecho posible que hoy se pueda dar esta sesión.

En definitiva, celebrar este acto democrático. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sra. Presidenta, en primer lugar, muy buenas noches al pueblo de Mariscalá y el agradecimiento y el saludo por recibarnos hoy, cuando están cumpliendo sus 113 años de vida. También saludar al Municipio, al Sr. Alcalde y a los Concejales, que también hoy nos acompañan y a las vecinas y los vecinos que hoy están con nosotros también aquí en sala. Celebrar este aniversario aquí y con una sesión, vaya si es importante. Para nuestra fuerza política, el Frente Amplio, es una gran alegría poder estar llevando adelante esta sesión y estar participando en ella, porque para nosotros, como fuerza política, el descentralizar ha sido un pilar fundamental y celebramos que esta Junta Departamental haya podido llegar a los acuerdos necesarios para poder transitar el camino de sesionar en el interior; algo que ya en el período anterior se hizo, pero también en este período se está coordinando de manera interpartidaria, para poder llegar a todos los rincones del departamento y poder atender en el lugar a las inquietudes y a las propuestas de los vecinos y las vecinas de cada una de las localidades.

Quería mencionar que en el año 2021, el Frente Amplio se reunió en Mariscalá y elaboró una serie de propuestas, que luego presentó al Municipio. En esa oportunidad, fuimos recibidos por el Sr. Alcalde y también por los Concejales. Si bien el Frente Amplio no tiene representación en este Municipio, entendemos que es fundamental como ciudadanos poder venir y poder conversar sobre distintas cuestiones que nos interpelan y nos preocupan sobre la localidad. También traer propuestas, porque no son solamente preocupaciones, sino también propuestas.

En ese entonces, dentro de las propuestas que traía el Frente Amplio, hablaba de la guasquería, que en su momento era un proyecto dentro de la Junta Departamental, que todavía no se había aprobado como patrimonio departamental; luego, la Junta Departamental lo votó como patrimonio departamental y luego, a nivel nacional, también fue declarado patrimonio inmaterial de nuestro país. Mariscalá es una cuna de muchos artesanos y artesanas, de muchos guasqueros. Esta actividad tradicional, ha sido reconocida en todo el país y a nivel internacional, es una actividad que nos representa como departamento y entendemos que tiene que tener un destaque especial. En estas propuestas que traíamos del Frente Amplio, nosotros acercábamos la idea de generar un espacio de artesanos y emprendedores en la localidad de Mariscalá, donde pudieran exponerse trabajos de guasqueros de la localidad y también de otros artesanos y que quienes pasan por esta localidad -que es muy transitada, dada su ubicación en la Ruta Nacional N° 8-, pudieran conocer esta tarea tan importante y tan significativa a nivel cultural para nuestro departamento.

Queremos reiterar esta propuesta de pensar un lugar cercano a la Ruta 8, poder gestionar un lugar para que los artesanos de la localidad puedan exponer sus trabajos y sea esto una fuente de trabajo, una fuente de difusión turística de muchos de los emprendimientos que están llevándose adelante aquí en la localidad, un fomento para los emprendedores y las emprendedoras, para el desarrollo local y también para la sustentabilidad.

También quería proponer que se realizara una feria, al estilo que se ha hecho en la ciudad de Minas, una “Feria de la Tradición”. Creo que también sería muy bueno para poder seguir difundiendo los trabajos de artesanos de la localidad.

En tercer lugar, aspirar a la creación de una marca local, una marca local que sea “Hecho en Mariscalá” que, de alguna manera, identifique este trabajo de los artesanos y las artesanas de la guasquería de esta localidad y que puedan seguir difundiéndose en nuestro país y en todo el mundo,

marcando el origen de ese producto. Quiero solicitar que estas palabras pasen a la Intendencia Departamental de Lavalleja, a la Dirección de Turismo y también al Municipio de Mariscal. Nuevamente, muchas gracias por recibirnos.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Una inquietud que tienen los vecinos de las localidades cercanas a Mariscal y Colón, es el tema de los camiones forestales, que están en plena cosecha -como quien dice- y están saliendo por la caminería rural sin respetar las hojas de ruta. Esto es un flagelo que tenemos en todo el departamento. Quisiera que estas palabras pasaran a la Dirección de Vialidad y a la Intendencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, sabemos de la importancia de la descentralización, también quienes provenimos de pueblos chicos del interior de los departamentos, del interior profundo, sabemos cómo se sufre ese alejamiento que muchas veces se da no solamente por lo geográfico, sino por la toma de decisiones en las capitales departamentales, como lo sufrimos en el interior con lo que pasa en la capital del país. Este tipo de actividades, este tipo de sesiones de la Junta Departamental nos acerca físicamente, pero si hay algo que ha estado permanentemente en la mesa de trabajo en la Junta Departamental, han sido temas relacionados a Mariscal. Eso tiene que ver mucho por los ediles de esta localidad que forman parte de este Cuerpo, del compromiso que tienen, que no son de mi partido, pero la descentralización no se mide por partido, la descentralización se mide por el compromiso que tenemos los políticos en poder acercarnos a las necesidades de la gente y poder plantearlas en los ámbitos que corresponde. Nuestro partido, Frente Amplio, ha estado permanentemente pegado no solamente al pueblo, sino a las propuestas de descentralización. De hecho, en setiembre del año 2014 se vota la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana. Esto tiene que ver, Sra. Presidenta, justamente con darle esa posibilidad a la gente de que tome decisiones, que no seamos solamente los políticos quienes lo hagamos, sino la gente. El empoderamiento de la población en el tercer nivel de gobierno debe ser siempre ayudado, apoyado y respaldado por el sistema político departamental, especialmente por el Gobierno Departamental, que no es el Intendente, es la Intendencia Departamental y la Junta Departamental. No tiene más remedio el sistema político departamental que poner la mira en el interior, el interior que produce, el interior que está cuando las papas queman, el interior que sufre cuando todos sufrimos; pero cuando estamos pasando bien, muchas veces, económicamente quedan postergados para que se derrame dinero y pueda venir para las obras que la población está esperando. De hecho, justamente en el presupuesto quinquenal que está vigente no ha habido obras significativas para el pueblo de Mariscal; de hecho, las últimas observaciones del Tribunal de Cuentas de la República dan cuenta de una observación de \$ 8:000.000 de gastos observados, por no estar contemplados en el presupuesto quinquenal. Esas cosas nos tienen que interpelar como legisladores departamentales, como miembros del gobierno departamental. Nosotros, el Frente Amplio, como oposición, también vemos que es necesario en la ampliación presupuestal que pueda venir de manos del Sr. Intendente, la colocación y la puesta allí de las obras que son requeridas por la ciudadanía de Mariscal. Hablábamos sobre la descentralización política y de la participación ciudadana, que la población pueda participar de la toma de decisiones es el eje fundamental de la Ley de Descentralización. En estos 113 años de Mariscal, en esta fecha tan significativa, tenemos que apelar al sistema político

para darle herramientas a la población, para darle respaldo político al Sr. Alcalde y a los Concejales, para que puedan hacerle llegar al Intendente -por ser quien tiene las potestades de incluirlo en una ampliación presupuestal-, todas las obras que se crean necesarias para mejorar la calidad de vida de todos su pobladores. Solicito -Sra. Presidenta- que estas palabras sean enviadas al Municipio de Mariscala y a la Intendencia Departamental de Lavalleja. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Diego Aparicio.

SR. EDIL DIEGO APARICIO - Sra. Presidente, para cualquier habitante de Lavalleja, el 19 de abril está cargado de simbolismo y, sin duda, de historia. Un día como hoy, en la playa de la Agraciada, en 1825 comenzaba uno de los hechos históricos que desencadenaba la liberación de la Patria Oriental con Lavalleja y Oribe a la cabeza. Además, la religión también tiene su espacio. Hoy se conmemora el día de la Virgen del Verdún, patrona de las sierras; y como si fuera poco, un 19 de abril, pero de 1910 surgía esta villa, llamada inicialmente 19 de Abril, nombre que cambió en 1918 formalmente a pedido de los vecinos, en épocas del Presidente Feliciano Viera. Desde entonces, ha sido una localidad pujante. No voy a nombrar a nadie, porque hay muchos personajes en este pueblo, pero creo que un día como hoy, cabe destacar la figura de su fundador, Cándido Natalio Cal.

Pasando por encima tantos años, quiero ir hacia el 2020, cuando esta villa tuvo que elegir Municipio; eligió por primera vez un órgano local de gobierno que está a la vista de todos, funcionarios, Alcalde y Concejales.

Quiero destacar obras y avances que hemos tenido gracias a esta gran herramienta: iluminación del Complejo Eugenio Perdomo; ciclovía y mirador sobre Ruta 8; auditorio, próximo a inaugurarse; refacciones en el cementerio local; muchas obras que es imposible destacar, ya que el Municipio trabaja con el vecino. Destacar el equipo que ha hecho el Alcalde en nuestro pueblo.

Quiero agradecer a los que votaron el fideicomiso para que pudiéramos tener la Casa de la Cultura, sin ellos no la podríamos tener.

Quiero dejar un saludo a la gente del Centro Uruguayo Fútbol Club, que va a disputar la Copa del País. Por esto y muchas más cosas que se vienen por delante, quiero decirles a todos los mariscalenses: feliz cumpleaños, a seguir cinchando juntos para que tengamos una villa un poquito mejor todos los días. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, es un gran honor para mí y mi partido estar en el día de hoy en esta sesión extraordinaria y solemne de nuestro Cuerpo. Un anhelo de esta Junta, que es ir recorriendo nuestro interior para palpar más de cerca la realidad de cada uno de ustedes y su comarca. Un día como el de hoy -ya lo dijeron-, hace 113 años, se fundaba el pueblo 19 de Abril en el año 1910, en honor al desembarco de los Treinta y Tres Orientales; hoy Mariscala, un pueblo solidario. Quiero saludar al Sr. Alcalde, “Pancho” De la Peña; quiero saludar muy especialmente a dos Concejales de mi partido, grandes trabajadores de esta comarca, como lo son John Torres y Fany Bernaschina. También quiero aprovechar estos minutos para decirles que me siento muy orgulloso de que, gracias al trabajo de quien en su momento fuera el Vicepresidente de ANTEL, hoy Ministro de Ambiente, el Cr. Robert Bouvier de mi partido, cuando en algún momento corrieron los rumores de que se iba a cerrar la oficina de ANTEL acá, puso el hombro y la oficina de ANTEL siguió funcionando, se comprometió a trabajar y dejó todo lo necesario para que este pueblo pueda tener

fibra óptica y así va a ser. Así que, eso lo debo celebrar. Hacer -muchas veces quizás- en el día de hoy, alguna media culpa también nosotros, los ediles, y es por eso que hemos decidido salir a recorrer el interior de nuestro departamento. Pero decirles a los pobladores, a nuestros Concejales, al propio Alcalde, que estamos siempre a las órdenes y a disposición; y que esto sea, de aquí en más, una sana costumbre de esta Junta Departamental, poder recorrer el interior de nuestro departamento, porque Lavalleja somos todos y no solo los minuanos.

Así que, muy feliz cumpleaños pueblo de Mariscalá, un saludo grande también al Poblado Colón, que hoy se van a tratar temas de allí. Muchas gracias por recibirnos y ojalá esto lo podamos hacer más seguido. Muchas gracias Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:35’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, permítame salir de protocolo, pero voy a invitar a los ediles a levantarnos y saludar con un aplauso a la gente, al pueblo de Mariscalá y desearles un muy feliz cumpleaños, si usted me permite.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Lo permito, sí.

Vamos a suspenderle el control del tiempo al señor edil mientras aplaudimos.

APLAUSOS.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, después de haber salido de este protocolo, muchas felicidades. Es un día muy especial, es un día que se comienza a transitar la libertad de nuestro país, son fechas muy importantes y, nada más ni nada menos, es el cumpleaños de la Villa Mariscalá o pueblo de Mariscalá.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:36’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:36’.

Solicitudes y pedidos hay cantidad, pero eso lo vamos a dejar para otro día.

Creo que tenemos que agradecer el esfuerzo del Alcalde y de los Concejales por tener y mantener a Mariscalá y sobre todo al pueblo. Algo que me ha tocado últimamente, venir bastante seguido y entrar a Mariscalá y ver un lugar limpio, prolijo, ordenado. Creo que ese cartel que han puesto, que puso el Alcalde o los funcionarios, que es un eslogan parece, pero acá en Mariscalá no ha sido, y es así, el pueblo más limpio es el que menos se ensucia.

Hablando hace pocos días con un mariscalense -nacido acá-, me dijo: “Haga memoria, que Mariscalá en realidad no ha sido una ciudad que haya tenido problemas de suciedad o basura”. Así que, felicito también a todo el pueblo de Mariscalá, pero felicito a los funcionarios, al Alcalde, a sus compañeros y a todo el equipo, por tener este pueblo tan lindo bien, iluminado, esa plaza maravillosa bien arreglada, que es parte también de la ruta y es parte de nuestro departamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sra. Presidente, en este día especial, el saludo a todos.

Hoy tenía preparado algo histórico respecto al proceso fundacional, pero no quiero ser reiterativo, porque ya se ha destacado. Hay algún elemento que sí quiero afianzar y es el siguiente: el fundador, el Sr. Cándido N. Cal, en 1910, en ese conglomerado de catorce casas de ladrillo y treinta de adobe, fallece al año 1911, no pudo ver el progreso; pero en el 1917, los representantes por el departamento en ese entonces, el Sr. Alberto Schinca y Justino Martínez, presentan un proyecto de ley donde se

eleva a la categoría de pueblo a ese aglomerado de casas. Voy a leer una frase textual de la fundamentación de eso, porque retrotrayéndonos a esa época fundacional, entendemos que ese mensaje ha perdurado, se mantiene en el tiempo y es la causa del porqué Mariscalá tiene todos esos elementos que han elogiado algunos de los ediles que me han precedido. Decían los diputados en la fundamentación de ese proyecto de ley, que elevaba a 19 de Abril en aquel entonces, modificado luego para Mariscalá, que: es un pueblo, una localidad bastante próspera y adelantada. Luego se establece lo que es la ley, en el '18, bajo la presidencia de Feliciano Viera y luego va a ser el Intendente Eduardo Martorell Escariz. Hay que dejar en claro también que bajo la Intendencia de José Lois se hizo la fundación de este pueblo en 1910. A veces vemos calles en las ciudades, no sabemos los orígenes y aquí tenemos algo de ello.

Entonces, nuevamente la felicitación; y esas definiciones que han impulsado, que han originado esto, se mantienen generación tras generación y dan esa pujanza, esa diferencia que hoy nos hace elogiarlas y estar aquí presentes con alegría.

Por otro orden de cosas, hemos tenido colorados destacados dentro de esta localidad; y hay una calle que lleva el nombre del ex Diputado Velardes Bueno, sin embargo, no existe la señalización que la identifique hasta el momento. Por lo tanto, queremos elevar al Ejecutivo -que es a quien corresponde esa tarea- el hecho de que se proceda a la identificación de la calle Velardes Bueno con las placas correspondientes.

Por último, un mensaje, porque lo cotidiano también es política y los hechos de la cotidianidad tienen que ver con el acceso a la información. El próximo domingo, en las localidades de Minas, Aiguá, Mariscalá, Paso de los Troncos, Colón, Polanco, Los Tapes y distintas zonas, se va a realizar un corte por mejoras en los servicios de UTE. Para que la población esté atenta y todos sean los encargados de divulgarlo por más que el ente ya creo que ha hecho promoción, creo que es importante recordar, a los efectos de tomar las medidas pertinentes; desde las 7:00' de la mañana prácticamente hasta el mediodía, vamos a tener un corte grande de luz este próximo domingo 23. Reitero, el saludo, el agradecimiento por el recibimiento aquí en Mariscalá y es un orgullo estar aquí. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, muy contento de poder estar participando de esta sesión extraordinaria de esta Junta Departamental aquí, en la localidad de Mariscalá, como me gusta llamar a mí. Una localidad pujante que, sin duda, realiza un aporte fundamental a la identidad de los lavallejinos, que tiene toda una historia construida por su gente y que se caracteriza justamente, por ese sentido de solidaridad que está bien enraizado en esta sociedad de Mariscalá que, a la hora de poner el hombro para trabajar en conjunto con las instituciones públicas, en distintos beneficios a favor de la comunidad, siempre el pueblo -en el sentido de hombres y mujeres- está presente en esta construcción de solidaridad para el bien común.

Adhiero a todo lo que se ha dicho aquí en esta reunión y quería acotar otro dato que me parece que es histórico y que hace a esta institución, a la Junta Departamental. Es hacer mención al Decreto N° 3518, del 24 de octubre del 2018, que es el decreto de este Cuerpo que crea el Municipio de Mariscalá. Ese 2018 que, a través de este acto legislativo, es que le da nacimiento a lo que hoy es una realidad, el Municipio de Mariscalá; y creo que como Junta Departamental lo tenemos que hacer notar, porque muchas veces hablamos de los logros de los demás, de las cosas que hacen

otros y, esta Junta Departamental -por unanimidad- tuvo ese mojón que introdujo en la vida de la historia del Gobierno Departamental de Lavalleja, que fue la creación del Municipio. Un Municipio que está dando sus primeros pasos, que se enfrenta a una realidad complicada porque, hoy por hoy, los recursos económicos no abundan y hay que salirlos a buscar para realizar la obra pública.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:45’.

Un Municipio que -ojalá que como otros que se puedan crear en el futuro- está dando los primeros pasos; y nosotros -como organismo de control- hacemos notar a veces algunas cuestiones que hacen a la gestión pública en aras de la mejoría. En esto de que en la construcción de un gobierno no nacimos sabiendo y que es necesario tener presente que, cuando hablamos de un Municipio no nos referimos a una institución aislada que está en Mariscal, nos estamos refiriendo a una institución que debe coordinar, trabajar en conjunto, primero que nada, con el resto de los municipios; en segundo lugar, con el Intendente y con la Junta Departamental, porque el gobierno departamental somos todas y todos, más la gente.

Por eso, celebramos esta reunión que, ojalá mañana los ciudadanos de Mariscal digan, comenten, en la mañana, en el almacén, en el barrio: “esta reunión sirvió para Mariscal, sirvió para algo”.

Así que, ojalá que nos llevemos deberes y que podamos cooperar para solucionar los problemas que la gente necesita solucionar. Muchas gracias Sra. Presidente.

***** **

MARISCALA:

FALTA DE INSPECTORES DE TRÁNSITO

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, estos son los insumos que recogió la Comisión de Recepción a pedido de los vecinos, lo que se fue estudiando. También aclarar que ahora solamente queda un inspector de tránsito en la localidad, que no es de la localidad, que viene de Minas y que usa un solo horario para el control, la fiscalización, la ayuda, la enseñanza, la educación, todo un solo inspector. Sabemos que dos era poco, uno es menos todavía; y que la localidad lo necesita, no solamente por el tema de la fiscalización, sino también de la educación es que tenemos que tener el control, para salvaguardar las vidas de nuestros vecinos. Eso creo que está bueno que lo podamos elevar al Sr. Intendente porque, además, debería motivar a un llamado a inspectores en todo el departamento, porque está sucediendo lo mismo en el resto de las localidades. Pero, acotándonos a lo que es de Mariscal, una inspectora, que era la otra que cumplía su trabajo, se mudó a la ciudad de Minas y, por consiguiente, queda un solo inspector y -vuelvo a reiterar- viene un solo horario a la localidad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:49’.

Nos parece más que insuficiente y creemos que el pedido de los vecinos -que reitero, antes pedían porque tenían solo dos, ahora tienen uno solo y un rato- es más que escuchable y lo debemos elevar a la Intendencia para que se intente solucionar este tema que tanta falta hace. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Está planteando una moción, señora edil?

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí, estoy planteando una moción, que se pase la inquietud al Ejecutivo para que aumente la carga horaria del inspector o, en su defecto, pueda enviar -por lo menos- otros dos inspectores, para ir rotando con el que está viniendo a la localidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidenta, sin duda que la información que tiene la Edil Peña no es la misma que tengo yo. Es cierto que hace tres o cuatro meses atrás, venía un inspector que no era de la localidad, que era de Pirarajá -por lo que tengo entendido- y muchas veces faltaba por diferentes razones. Eso ya no es así, está viniendo hace ya unos cuantos meses un inspector de Minas a cumplir la función a esta localidad. No obstante eso, también en algún momento y por casos particulares, es reforzado ese inspector, así como cuando hay alguna actividad particular, como puede ser raid, como puede ser cualquier actividad donde haya mayor movimiento de público, viene el cuerpo inspectivo de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:51'.

También se ha hecho algo como se hace en Minas cuando se hacen controles masivos, se ha venido a hacer a la localidad de Mariscala; eso sí, hasta lo que yo tengo entendido, no ha dado resultado porque el movimiento no lo amerita. Pero, desde este lugar, debo defender el trabajo que está haciendo la Dirección de Tránsito; y también pedir que estas palabras pasen a la Dirección de Tránsito para que, en nuestra Junta Departamental, cuando tengamos todos los insumos, los podamos debatir y si hay cosas para mejorar, se mejorarán; pero entiendo que no hay grandes quejas ni grandes problemas en cuanto al tránsito en esta localidad. Es más, si bien es cierto que en algún momento ha habido algún pedido de algún otro inspector, eso se ha diluido en el Intendente Departamental, quien ha tomado la decisión y no ha llegado a la Dirección de Tránsito siquiera. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, usted presentó una moción. ¿Es que sus palabras pasen a la Comisión de Tránsito y Transporte o a la Dirección de Tránsito?

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sí, a la Dirección de Tránsito.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, cuando hablamos del tema del tránsito y lo queremos mejorar, lo primero que tenemos que hacer es pensar en una globalidad. Los inspectores de tránsito en este momento están en conflicto, eso también hay que decirlo y la gente de Mariscala también lo tiene que saber, porque hay desavenencias con el Intendente y con el Director de Tránsito. Entonces, siempre y cuando no haya algunas políticas que se apliquen en todo el territorio y que sean para mejorar los servicios que la Intendencia está obligada a darle a toda la ciudadanía, este tipo de diferentes visiones van a seguir existiendo. ¿Que es importante que haya inspectores en todas las localidades del interior? Sí, por supuesto. ¿Que haya más de uno? Se cae maduro. Ahora, los recursos humanos con los que cuenta la Intendencia son escasos. Todo el mundo quiere que haya más, hay que maximizar los recursos que tenemos, hay que tratar de que el cuerpo inspectivo haga controles más seguidos en Mariscala; que se pueda venir también a compartir las diferentes experiencias y el profesionalismo que tienen los trabajadores de tránsito con las diferentes instituciones, porque el tránsito no es solamente que yo agarro un vehículo y ando en la calle, también los peatones somos parte de eso, también los niños, en las escuelas, en el liceo, todo es un combo. Entonces, es necesario tener personal capacitado que acuda asiduamente a Mariscala

y que pueda mantenerse, de esa manera, en una fluidez de comunicación en la prevención de siniestralidad vial, que Mariscalá, lamentablemente, ha sido golpeada en más de una ocasión por hechos trágicos y que a todos nos vienen a la mente esos tristes momentos.

Creo que es importante, Sra. Presidenta, que tomemos conciencia -ahora que estamos reflexionando además aquí, en este querido Municipio de Mariscalá- de que hay que aunar esfuerzos para que lo que hablábamos hace un rato -que era la descentralización- se pueda plasmar también, que se puedan compartir esos recursos humanos que tenemos en la capital del departamento y que puedan venir a Mariscalá, no solamente a controlar, no solamente a multar, sino también a mejorar en cuanto a las comunicaciones y mejorar en las políticas públicas que se llevan adelante también aquí en Mariscalá. ¿Que sabemos que se va a contar con el apoyo del Municipio? Por supuesto. ¿Que estaban comprometidos con esta causa? Sí, es obvio; pero también hay necesidad de que haya una clara señal por parte del Sr. Intendente y del Director de Tránsito para que eso pueda suceder. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, creo que tengo que coincidir con Calvo -y lo voy a nombrar porque estoy coincidiendo-, en realidad no son contrapuestas las cosas que comentamos. Lo que él comentaba acerca de la venida del cuerpo inspectivo cuando hay -como han tenido, gracias a dios- una salida de la Vuelta Ciclista del Uruguay, aquí están presentes; en una fecha de rally también y en las festividades también. Eso era una cosa que toda la vida se había hecho. Ahora, entendemos que la distinta cantidad de funcionarios que tiene la Dirección de Tránsito, ya no alcanza para la tarea que hay que hacer a nivel de todo el departamento, porque hay inspectores que han ido pasando a otras tareas en los últimos tiempos. Eso es para reforzar la tarea del director, porque si el director no cuenta con personal suficiente, trata de hacer lo que puede, dentro de lo que tiene. Por eso es que nuestras palabras van dirigidas al Intendente. Entendemos que la población de Mariscalá no puede tener un inspector un rato, porque necesita -y ahí coincido con el edil preopinante- tiempo para prevenir, eso da más trabajo y amerita más horario que fiscalizar; pero también fiscalizar debe ser una tarea rotativa; se hace -como lo decía el Edil Calvo también- viniendo inspectores con policía desde la localidad de Minas. De todas maneras, Mariscalá necesita una apoyatura en ese sentido, para prevenir males mayores.

Por eso reitero y quería hacer la intervención de que estamos de la mano, no solamente de lo que dice el edil preopinante, sino también lo que dijo el Edil Calvo.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo más ediles anotados, pasamos a leer las mociones.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que se eleve la inquietud al Ejecutivo para que aumente la carga horaria del inspector que hay actualmente en funciones o que se designen dos inspectores más para la localidad; y la moción del Sr. Edil Calvo, de que las palabras vertidas pasen a la Dirección de Tránsito.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Unificamos las dos mociones, que se eleve al Ejecutivo y que las palabras pasen al Director de Tránsito.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de elevar al Ejecutivo la inquietud de que aumente la carga horaria

del inspector que cumple funciones en el Municipio de Mariscalá o que se designen dos inspectores más para la localidad, con el agregado del Sr. Edil Néstor Calvo, de que por intermedio del Ejecutivo, las palabras vertidas en sala sean remitidas al Director de Tránsito.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:00’.

***** **

PROBLEMAS DE AGUAS SERVIDAS EN LA VÍA PÚBLICA

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, cuando vinimos con la Comisión de Recepción, uno de los temas que planteaban era el del vertido de aguas servidas a la vía pública. Es un tema de mucha data, no solamente en la localidad de Mariscalá, sino en varias localidades del interior, como de todo el país. Lógicamente, la única solución que tiene este tema es el saneamiento, sabemos que el Gobierno Nacional está destinando fondos para hacer saneamiento en las localidades y -si mal no recuerdo- Mariscalá es una en las que estaría tocando. El problema de los pozos negros, el problema de la barométrica, el problema de los lavarropas que salen a la calle y el avance del cordón, porque antes, en la cuneta se disipaba en cierta medida porque se absorbía, pero al tener el cordón ya eso no es así.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:01’.

Por eso es muy común que nuestras localidades, salvo las zonas que tienen saneamiento, porque tienen los grandes proyectos de MEVIR o de algún tipo de cooperativa, el resto tiene este problema y en todo el departamento. Entonces, no podemos achacar a nada, sino a que es necesario seguir avanzando y este Gobierno Nacional lo está haciendo, a pedido de los vecinos, a pedido de las localidades, se está trabajando en eso. Así que, esperemos que podamos seguir ampliando este tema en Lavalleja y que los vecinos puedan tener la mejor calidad de vida que tanto se merecen.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 21:02’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sra. Presidenta, coincido con la edil que hacía uso de la palabra en que esto es un problema que está en todo el territorio del departamento y en todo el país en realidad, que se debe al incumplimiento de la normativa sanitaria también. Cuando no existe saneamiento porque no existe una red de alcantarillado, es necesario establecer otro tipo de medidas y cada Intendencia tiene normativas al respecto. Es lo que se llaman -el nombre correcto en realidad- pozos impermeables o, como se llaman comúnmente -y dijo la edil-, pozos negros. Estos son tratamientos intermedios, para luego poder hacer otro tipo de tratamiento que requiere la extracción, por ejemplo, mensual o a veces quincenal, cada caso depende. ¿Qué sucede? Muchas veces la gente realiza intervenciones en este tipo de pozos impermeables, rompiéndolos, y eso es lo que hace filtrar también lo que contiene el pozo a la vía pública. Por supuesto, totalmente fuera de lo que corresponde a la normativa y también generando allí un problema mayor en cuanto a la difusión de patógenos, a la contaminación ambiental y demás.

Particularmente en Mariscalá, recién se hablaba de la inversión en saneamiento, también en el período anterior de gobierno se invirtió en saneamiento en Mariscalá, se invirtió más de U\$S 1:000.000 a raíz de la construcción de distintos planes de MEVIR que se dieron en la zona. Por tanto, esta es una preocupación que trasciende los períodos de gobierno, pero también decir que no es solamente de este período, sino del período anterior también.

Creo esta cuestión merece que también sea estudiada por la Intendencia, porque se requiere un mayor contralor de las obras sanitarias, no solamente -como se da- en la capital departamental, sino también en el interior del departamento, promover que las ciudadanas y los ciudadanos puedan presentar sus permisos de construcción como corresponde, promover que ese sea el proceso correspondiente, porque es lo que asegura que las instalaciones sanitarias sean las correctas y que estén en cumplimiento también de las normas sanitarias y de las normas ambientales.

Por lo tanto, quiero mocionar que este tema pase a la Dirección de Arquitectura y a la Dirección de Ambiente de la Intendencia.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sra. Presidente, escuchando las palabras del señor edil, creo que hay que tener cuidado, porque yo recuerdo que cuando vinimos con la Comisión de Recepción, hablamos acerca de este tema que justamente se está tratando hoy. Se presentó en esa reunión, yo tuve la oportunidad de hablar con el Sr. Alcalde y él nos comentaba que lo que sale a la calle no es lo que surge de pozos negros, porque sería muy complicado y muy problemático. Lo que sucede es que lo que va a la calle, nos dice el Sr. Alcalde que es el agua del lavarropas o de algún lavado, pero que a la calle no salen las aguas servidas de los pozos negros. Eso nos dijo el Sr. Alcalde. Así que, hay que tener cuidado, que de repente las apreciaciones que se hacen de esa agua que corre por el cordón no es el agua de pozos negros, porque ahí sí habría que tomar otras medidas prácticamente urgente -digo yo-, pero lo que nos dijo el Sr. Alcalde es que lo que sale a la calle es el agua de gente que, para no tirarla en los pozos negros, tiene una salida hacia la calle. Eso era Sra. Presidente. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 21:06'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Para responderle al señor edil que estaba haciendo uso de la palabra recién. Más allá de lo que salga a la calle, cualquiera de los casos está incumpliendo la normativa sanitaria, porque la normativa sanitaria establece que todos los residuos, las aguas residuales, deben ir a un depósito impermeable y, desde ese lugar, luego ser extraídas para un tratamiento posterior o, en su defecto, un tratamiento en el predio para luego poder ser extraídas como corresponde. Eso es lo que establece la normativa, más allá de lo que vaya a la calle. Si son aguas servidas, son aguas amoniacales de la red primaria -que se llama, para decirlo con mayor especificidad si quiere- o sean aguas grises, en cualquier caso, está incumpliendo la normativa sanitaria que tiene este departamento.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Diego Aparicio.

SR. EDIL DIEGO APARICIO - Cabe destacar que, cuando un vecino se hace el distraído y tira el agua a la calle, el Municipio le llama la atención al vecino. Son casos aislados, no pasa siempre. Obviamente es un tema de suma importancia para los vecinos, pero cabe destacar que Mariscalá

va a ser una de las sesenta y una localidades en las que van a hacer el tema del saneamiento. Eso también hay que tenerlo claro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tenemos una moción en la Mesa, que le vamos a dar lectura.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción del Sr. Edil Felipe De los Santos, de que este tema pase a las Direcciones de Arquitectura y de Ambiente de la Intendencia Departamental.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Felipe De los Santos, de remitir este tema a la Intendencia Departamental y, por su intermedio, a las Direcciones de Arquitectura y de Medio Ambiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 27 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

PROBLEMAS DE SANEAMIENTO (SOLAMENTE EL 20% DE LA
LOCALIDAD CUENTA CON SANEAMIENTO EN SUS HOGARES)

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Perdón, Sra. Presidente, creo que este tema estaba incluido en lo que hablamos con anterioridad. Entonces, mocionaría para pasar al próximo.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Qué sucede? El orden del día se elaboró de acuerdo a las pautas que había recogido la Comisión de Recepción, estaban planteados como dos temas separados. Entiendo que puede no tocarse este tema y considerarse unido al tema anterior. Es una moción que sometemos a votación.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de no tratar el tema, por considerar que se encuentra incluido en el anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

TALADO DE ÁRBOLES EN PARQUE DE OSE, EL QUE ERA USADO COMO
RECREO DE LOS POBLADORES. PLANTEAR REFORESTACIÓN

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidenta, me alegra mucho que este punto esté en el orden del día, porque ha sido preocupación de este edil que transmitimos a través de dos pedidos de informes al Sr. Intendente, a razón de un planteo de vecinos que, respecto a este punto, vieron su sensibilidad atacada cuando vieron lo que estaba ocurriendo en el parque conocido como parque de OSE. Indudablemente, ese parque es parte de la identidad y del patrimonio de Mariscal y, de buenas a primeras, los vecinos vieron cómo OSE empezó allí a realizar la tala de árboles que, realmente causa asombro que se hayan talado de esa manera, especies nativas que constituyen ese

patrimonio y que, en definitiva, no hubo una explicación tampoco a los vecinos de porqué ocurrió y sigue ocurriendo esto. Nosotros pedimos informes al Sr. Intendente, ese informe, en principio, no fue contestado; luego, reiteramos ese pedido de informes que fue cursado al Municipio de Mariscal, el Municipio de Mariscal contesta a través del Oficio N° 147/2023, que no se advierte una pregunta al Municipio. Es cierto, porque más que nada, el pedido estaba cursado al Intendente y a OSE. OSE sabemos que no tiene obligación de contestarle a esta Junta Departamental, si no lo quisiera hacer, no está fuera de la legalidad; pero sí aquí se plantea que, en cuanto a la tala de esos árboles, hubo gestiones con la gerencia de OSE y, concretamente, reuniones con el Ing. Liard; y el Municipio también sienta postura y entiende que le transmite la disconformidad con ese proceder y transmite lo que opinan los habitantes de la localidad. En conversación que tuvimos con el Sr. Alcalde de Mariscal, él nos manifiesta que en realidad esto, aparentemente, se debió a denuncias de vecinos por la gestión de ese parque y por los distintos inconvenientes que ocasionaban las ramas de los árboles; pero pareciera ser que el accionar de OSE fue totalmente desproporcionado, porque pasó a talar árboles de importancia en el lugar, con lo que esto significa para los habitantes de Mariscal en su gran mayoría. Por esa razón, entendemos que aquí es cuando se pone de manifiesto la necesidad de que el Municipio, de pronto, pueda cumplir un rol de manera tal de cogestionar ese espacio público, porque eventualmente OSE no tendría como cometido primordial o primario gestionar la limpieza del lugar en las épocas del año que lo requiera. Entonces, ¿por qué tal vez no pensar en un convenio interinstitucional? Donde, evidentemente, ese es un predio de OSE, pero que el Municipio pueda contribuir con el cuidado de ese lugar, contribuir con la reforestación -que creo que está muy bien planteado en el orden del día- para recuperar un lugar que evidentemente sufrió un daño y que es necesario recuperarlo para que vuelva a ser el que era antes, pero sumado a un cuidado del lugar, a una cogestión del lugar.

Entonces, nos parece que es importante quizás, que la Junta Departamental -en todo caso- pudiera contribuir a ese diálogo. Por eso, mi moción es que este tema pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la Junta Departamental. Eventualmente podría ser a otra comisión, si los ediles entienden pertinente que fuera a otra; pero me parece que este y los temas anteriores están relacionados a temas ambientales y entonces, sería bueno que -de pronto- desde allí se pudiera contribuir, ponerse a las órdenes para acercarse a la OSE y al Municipio, a los efectos de que, si las partes están de acuerdo, pudieran alcanzar un convenio interinstitucional para la reforestación del lugar y para el cuidado futuro de ese lugar. Habrá que preguntarle al Municipio si puede dar una mano, para que no se generen los problemas que fueron denunciados por algunos vecinos. La dejo por acá y lo planteo como sugerencia. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Con respecto al parque de la OSE, tengo entendido que la tala de árboles fue a pedido de vecinos; los árboles eran muy altos y podrían caer hacia sus casas, incluso eran árboles viejos que tenían grietas. Un poco fue eso.

Yo participo en un proyecto de parque inclusivo, que lo hicimos en el otro período y habíamos pedido comodato en la OSE, el cual sí se firmó, pero no llegamos a concluir el parque porque no llegó después, no nos llegó el comodato antes, teníamos un período para entregar el proyecto y no llegamos. La verdad que es una lástima, porque verlo así ahora es muy triste para todos los vecinos, porque era ver el verde de los árboles y ahora no hay nada, quedan los más autóctonos me parece

nada más. Estaría bueno que se hiciera un convenio o algo con el Municipio y que se pudiera llegar a hacer algo: replantar los árboles, poner juegos, algo que le diera vida de vuelta al parque quizás. Muchas gracias Sra. Presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MARCELO GALLO Y MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:18’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sra. Presidenta, las palabras de la edila que me antecedió en el uso de la palabra, justo me retrotrajeron a algunos recuerdos de ese espacio público, sobre todo, de mi infancia transitada aquí en Mariscalá y de festivales -por ejemplo- que se llevaban adelante en este lugar; y realmente es un espacio público bien interesante y bien importante para Mariscalá. Creemos que lo que planteaba el compañero Edil Ernesto Cesar es una medida interesante y que puede ser una solución para poder poner ese parque nuevamente en condiciones y poder generar una gestión más cercana de esos recursos naturales. Además, porque entendemos que los espacios públicos son un derecho y, además, algo que cada localidad debe tener en condiciones. Creo que, de repente, esta cogestión, esta cercanía entre ambas instituciones es la clave para que, por un lado, se tenga el contralor de estas otras situaciones -como relataba la edila- de denuncias de vecinos y demás, que se puedan tener bajo control; pero también el mantenimiento de un parque que puede ser de beneficio para toda la comunidad.

Así que, acompañaré la moción del compañero edil; pero también quería hacer referencia a la parte afectiva y de recuerdo que, sin dudas, la edila también manifestaba.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:20’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, yendo un poco con lo que expresaron los que me antecedieron, lógicamente que la necesidad de los vecinos ahí, si eran eucaliptus, evidentemente representaban una amenaza para lo edilicio de sus casas; pero creo que ahora debería de haber una cogestión entre el Municipio, entre OSE, la propia Intendencia, es decir, interinstitucional, que se pueda crear un espacio de recreo, con juegos -no sé si existe, porque estuve ahí pero no recuerdo bien- para niños o quizás también para hacer ejercicios; y que se consulte en distintos ámbitos, que hay especies que son aceleradas en su crecimiento y que pueda haber un buen retorno y recuperación del espacio de sombrero y de arboledas, que den una visión como -aparentemente- se está expresando por los distintos ediles en esta sesión.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 21:21’.

Creo que hay muchas especies que tienen una celeridad de crecimiento y que pueden dar una mejor visión en menos tiempo. Nada más, Sra. Presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Es una moción, señor edil?

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Quizás la podemos agregar a las otras mociones o complementarlas.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - La moción que había era que pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - La Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, quizás que tenga en cuenta esas cuestiones en cuanto al replante de ciertas especies, que quizá haya algún sector, alguna sección en el Ejecutivo Departamental o, quizá lo pueda manejar mejor el Sr. Alcalde, que pueda darle celeridad. Por otra parte, habría que ver el aspecto o la situación jurídica en que se

encuentra ese bien, dado que interviene la Institución OSE, el Municipio y también la Intendencia. Así que, creo que habría que ver varios aspectos en ese sentido; pero lo importante es recuperar ese espacio que es importante para la gente de este poblado. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Este es un tema extenso, tiene varias líneas, por ejemplo, como cuando decimos de medio ambiente y un poco la poda indiscriminada de ciertos árboles.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES VICENTE HERRERA Y MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 21:24'.

Entonces, también entiendo que precisaríamos un seguimiento de en qué épocas del año deberían podarse o realmente tener un mejor cuidado de la naturaleza y también preservar el medio ambiente, que hoy en día se está trabajando tan de cerca en este punto de medio ambiente.

De acuerdo con lo expresado por los demás ediles, quisiera agregar a alguna de las mociones -si fuera posible-, que las palabras vertidas sobre este tema también pasaran al Directorio de OSE acá en Lavalleja, para que tenga el conocimiento de cómo está al día de hoy esta situación y, en pos de eso, poder trabajar en ese equipo que los demás ediles han ido proponiendo dentro de las mociones, para que no surjan inconvenientes mayores. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Effinger.

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Quería agregar a las mociones que presentaron los compañeros que se pueda consultar a una persona idónea en cuanto a la poda. La poda es fundamental en los árboles, pero no por el hecho de agarrar una motosierra y cortar acá porque molesta al cable, no. INGRESA A SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 21:26'.

Los árboles tienen un ciclo, igual que las personas, que son de crecimiento y hay que hacer el seguimiento de tutorarlos, de mantenerlos y de formarlos; no es que en cualquier época uno agarra una motosierra y corta. La tala indiscriminada de los árboles puede ser irreversible para el árbol; en Minas he visto árboles mutilados para siempre, en varias calles. No conozco la problemática del parque de OSE, pero estoy seguro de que debe ser algo parecido.

¿Que se puede reforestar? Sí, hay especies que son de rápido crecimiento, el caso de los fresnos, algún tipo de araucaria, las casuarinas, pero no son los árboles ideales. He visto especies de árboles centenarios echados a perder para siempre. Siempre critiqué -por ejemplo- la poda de la plaza en Minas y del plátano en sí, que se lo retrasa, se lo mutila de una manera que, a veces, han pasado veranos enteros sin dar sombra, arrancan a querer dar sombra en marzo. Siempre que los árboles se podan, se dejan unas ramas principales que esas no se tocan, cuando esas ramas principales interceden con un cable de luz, se corta esa rama, pero no el árbol entero y eso es lo que se ha visto. Quiero mocionar para que se consulte con alguien idóneo. No sé de dónde lo pueden sacar, yo conozco gente, pero no sé si corresponde, pero alguien idóneo. En el momento de plantear una reforestación, una persona idónea que enseñe, sobre todo a la gente encargada de la poda, que los enseñe a podar, que va más allá de la motosierra. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 21:28'.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES VICENTE HERRERA Y MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 21:28'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, le hago una consulta. Su moción es consultar con una persona idónea en la tala de árboles, ¿pero que consulte el Ejecutivo Departamental, que consulte el Municipio, que consulte la comisión de la Junta?

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Que eso lo evalúe la comisión, pero no dejar afuera la posibilidad de consultar a una persona idónea, que sepa de árboles y de poda.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Eso lo elevamos a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la Junta.

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sí. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, de acuerdo a lo que expresó el señor edil que me antecedió, yo diría que sería bueno pasarlo a la Oficina de Desarrollo Agropecuario, que tenemos al ingeniero agrónomo que justamente es un ingeniero forestal y que quizás pueda dar alguna interpretación o algún consejo respecto a lo que estaba expresando el edil que me antecedió. Quizás podemos agregar eso a la moción. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No hay más ediles anotados para hacer uso de la palabra. Vamos a pasar a dar lectura a las mociones y, de pronto, puedan unificarse algunas que son muy similares.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Paso a leer. Tenemos la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de que este tema pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la Junta y, desde allí, se pueda contribuir para acercar a OSE y al Municipio de Mariscal para alcanzar un convenio interinstitucional para la reforestación del lugar.

Hay una moción del Sr. Edil Vicente Herrera, de que la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente tenga en cuenta el replantado de especies de rápido crecimiento para reforestar ese parque, estudiando la situación jurídica del lugar y priorizando la pronta recuperación.

DIALOGADO.

Después, tenemos la moción del Sr. Edil Miguel Del Puerto, de que las palabras vertidas pasen al Directorio de OSE, para ponerlo en conocimiento de la situación del parque de OSE de Mariscal, en cuanto a la tala de árboles. Él dijo al directorio de nuestro departamento, entonces no sé si es al directorio o es a la oficina, pensé que era al directorio.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Me refería a OSE de Minas.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Entonces, a la oficina de OSE Minas.

La moción del Sr. Edil Gerardo Effinger, que tiene una acotación del Sr. Edil Vicente Herrera -que Effinger dirá si van juntas o separadas-, de que pase también a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente para que se tenga en cuenta consultar a una persona idónea en la poda de árboles. El Sr. Edil Vicente Herrera propone que se consulte a la Oficina de Desarrollo Agropecuario de la Intendencia de Lavalleja.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Está de acuerdo, Sr. Edil Effinger, con que se unan las dos mociones?

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Haciendo la salvedad de que no todos los ingenieros agrónomos conocen de árboles.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - No, pero es forestal.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:32'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No podemos dialogar entre nosotros.

Sr. Edil Gerardo Effinger, lo tenemos que consultar. ¿Usted acepta que a su moción se le agregue lo del Sr. Edil Vicente Herrera? Que se consulte con alguien idóneo en la materia y que se consulte a la Oficina de Desarrollo Agropecuario. ¿Está de acuerdo en eso?

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Ernesto Cesar, de que este tema pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la Junta y, desde allí, se pueda contribuir para acercar a OSE y al Municipio de Mariscal para alcanzar un convenio interinstitucional para la reforestación del parque de OSE de Mariscal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Vicente Herrera, de que la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente tenga en cuenta el replantado de especies de rápido crecimiento para reforestar el parque, estudiando la situación jurídica del lugar y priorizando su pronta recuperación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 26 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Miguel Del Puerto, de que las palabras vertidas en sala sobre este tema pasen a la oficina de OSE Minas, para que tomen conocimiento de la situación del parque de OSE de Mariscal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 21:34’.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gerardo Effinger, de que la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente tenga en cuenta la posibilidad de consultar a una persona idónea en poda de árboles, para que enseñe a las personas encargadas de la poda, con el agregado del Sr. Edil Vicente Herrera, de que se consulte a la Oficina de Desarrollo Agropecuario de la Intendencia de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 26 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 21:35’.

***** **

FIBRA ÓPTICA SUBTERRÁNEA EN LUGAR DE AÉREA,
PARA EVITAR LA PODA EXCESIVA DE ÁRBOLES

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Diego Aparicio.

SR. EDIL DIEGO APARICIO - Sabemos que el Alcalde tuvo una lucha para que la fibra óptica fuese subterránea y no fuese vía aérea. Más allá de eso, ANTEL no cumplió y la hizo vía aérea,

plantando muchos postes de madera. Una lástima que ANTEL no lo haya hecho como en otras localidades, como José Pedro Varela o José Batlle y Ordóñez, que lo hizo vía subterránea. Esperemos que esto no nos traiga muchos problemas. Muchas gracias.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA Y NICOLÁS CABRAL SIENDO LA HORA 21:36’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sra. Presidente, hace algún tiempo -no demasiado-, recibimos al equipo técnico de ANTEL y la figura del ex Vicepresidente -quien presidía la delegación- y esta pregunta, específicamente, le fue planteada al entonces Vicepresidente y al equipo técnico, que fue el que dio la respuesta. Se nos dijo que lo ideal, lo que correspondía era la instalación subterránea. Elementos como la rapidez y la falta de comunicación que tenía la localidad de Mariscal, hicieron que, en forma provisional, se hiciera una instalación aérea, que tiene una velocidad de instalación que le permite a la población de la localidad -reitero- el acceso a todos los servicios que brinda la internet, estando en los planes hacer -como corresponde- todo el proceso para que esta fuera subterránea.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 21:37’.

Quería clarificar eso, porque ya habíamos pasado por este tema en el seno de la Junta y creo que es importante establecer que se priorizó el servicio a la población, a lo que correspondía como correcto, que era su instalación en forma subterránea, para que fuera definitivo. Creo que, entonces, esto da la respuesta oficial, que nosotros tuvimos acceso y la transmitimos a la población de Mariscal. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, creo que es muy importante lo que nos ha recordado el Edil Fungi y también muy importante el hecho de que rápidamente se pudiera tener el servicio; pero voy a mocionar para que esta Junta envíe una comunicación a ANTEL, para que ahora que está el servicio, se pueda recolocar y hacer subterránea la instalación de los cables. Creo que sería cerrar o ponerle la frutilla a la torta, habiéndose dado la urgencia en su momento o la rapidez para dar un servicio rápido, pero la necesidad de sacar todos esos cientos de columnas que se han puesto en la localidad, que afean la localidad, que además interfieren, se podaron los árboles para poder poner los cables, que fue parte de la lucha que las autoridades municipales tuvieron y, que ahora que ya está el servicio, se pueda hacer las cosas como corresponde. Entonces, mi moción es que se le envíe esta información a ANTEL, pidiendo que a la brevedad se localicen los cables en forma subterránea. Gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NICOLÁS CABRAL SIENDO LA HORA 21:39’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sra. Presidenta, solamente una acotación a este tema. Conozco lo que decía otro señor edil anteriormente, que desde el Municipio se realizó una manifestación a los funcionarios y a ANTEL sobre este tema, cuando se estaba instalando, porque justamente les preocupaba el aspecto de la localidad; y creo que en nuestro departamento y particularmente en localidades como Mariscal, que están rodeadas de sierras, donde los paisajes tienen un peso tan importante, hay que cuidar los conos visuales, hay que cuidar el paisaje, hay que cuidar obviamente un gran atractivo que tiene esta localidad, que es eso. Además, su aspecto de una villa y su aspecto de un lugar cuidado y demás. Entonces, me gustaría mocionar que esto

también pase a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja, para que esté enterada también del tema y pueda darle seguimiento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:40’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 21:40’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidenta, en cuanto a este tema, yo siempre digo que todo lo que se hace se puede mejorar y hay pasos para seguir haciendo; pero, principio tienen las cosas y lo primero que tenemos que mirar es el vaso medio lleno y no el vaso medio vacío. Hasta hace un tiempo atrás, no estaba ni siquiera planificado que Mariscalá pudiera tener fibra óptica. Gracias al trabajo del Vicepresidente, que es de nuestro departamento, que hizo que eso se agilizará, se apurara y se comprometió a que no solo Mariscalá, sino toda Lavalleja quedara con fibra óptica. Quizás no dio el tiempo para hacerlo perfecto, pero se comenzó a hacer; hoy tenemos un pueblo conectado, como se han conectado muchos lugares en el interior del país, pero sobre todo hablemos de Lavalleja, del compromiso que el Vicepresidente -de su momento- de ANTEL, el Cr. Robert Bouvier, tuvo con este departamento y con esta localidad. ¿Que tenemos que mejorar? Sí, siempre tenemos cosas para mejorar.

También estoy de acuerdo con lo que dijo la Dra. Peña, de que se puede enviar un pedido a ANTEL, que va a ser mucho más fácil lo que va a tener que hacer ahora, que lo que se tuvo que hacer anteriormente para darle la fibra óptica a esta localidad. Muchas gracias Sra. Presidenta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 21:41’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 21:41’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, sin dudas que esto es progreso para Mariscalá, cuando estamos hablando de que va a venir fibra óptica, de que se va a instalar, de que van a tener mejor acceso a la tecnología, más velocidad, mejores condiciones también, mejor conectividad.

Ahora, a mí me llama la atención -y no la voy a dejar pasar más- esa demagogia de decir como si esto hubiese sido un invento del ex Vicepresidente de ANTEL. Cuando se planificó la fibra óptica -hay que leer, yo siempre digo: para mentir, para hervir leche y hacer política, hay que tener memoria- en la Ruta 8, fue justamente para que después se puedan conectar las localidades de interior. Entonces, no podemos venir a decir los disparates que se están diciendo.

Cuando se planifica, se planifica a futuro. Los gobiernos pasan, los partidos pasan por el gobierno; ahora, lo que queda es la gente y las necesidades de la gente.

Eso se va programando, porque es imposible hacer todo en cinco, en diez ni en quince y muchas veces pasan cientos de años para que se puedan lograr las cosas; y los objetivos se van planificando adecuadamente. Corresponde ahora al actual Gobierno, después de la gran obra que hizo el Gobierno del Frente Amplio en el período pasado, de la distribución de la fibra óptica por todo el territorio nacional, acercarle a los hogares en este caso, a Mariscalá. Entonces, no puedo permitir -y no lo voy a hacer acá ni en ningún lado- que se diga que prácticamente esto es un invento del Partido Colorado. Entonces, hay cosas que me parece que hay que decirles y este es el lugar, porque en realidad no nos vamos a quedar con este mensaje de como que se hubiese inventado después del año 2020 acercarle internet a la gente.

Estas cosas, me parece que poder aggiornarlas, poder generar una mejor calidad de vida para la gente, no debe de ir alejado de cuidar también el medio ambiente y de preservar -como decían otros ediles recién-; y si se puede buscar la vuelta de que no se pueda entorpecer, de alguna manera, lo que es Mariscal, con las columnas -como hablaban algunos ediles- y otras cuestiones, me parece que estaría bueno que, desde ANTEL, con el Municipio, puedan llegar a un entendimiento y hacer las cosas adecuadamente.

Pero, había que decir y se dijo. Gracias Sra. Presidenta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 21:44'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No teniendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, damos lectura a dos mociones que hay sobre la mesa.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que la Junta envíe una comunicación a ANTEL, para que estudie la instalación a la brevedad de la fibra óptica en forma subterránea; y la moción del Sr. Edil Felipe De los Santos, de que las palabras vertidas sobre el tema pasen a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que la Junta envíe una comunicación a ANTEL para que estudie la instalación de la fibra óptica subterránea en Mariscal a la brevedad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Felipe De los Santos, de que las palabras vertidas en sala sobre este tema, pasen a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

***** *** *****

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Ahora voy a pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

COMIENZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:46'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:06'.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MARCELO GALLO Y PATRICIA PELÚA.

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, leyendo los puntos, quería pedirle -si los compañeros están de acuerdo- que el punto N° 9, que dice: "Arreglo de pozos en la Ruta 8 en el acceso a la localidad" y el N° 11: "Mantenimiento de banquetas de la ruta de acceso", se pudieran unir. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que los temas: “Arreglo de pozos en la Ruta 8 en el acceso a la localidad” y “Mantenimiento de banquetas de la ruta de acceso”, sean tratados en conjunto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 24 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

***** **

COLÓN:

JUEGOS PARA LA PLAZA DE DEPORTES

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Otro de los insumos que nos dieron los vecinos que, en gran número, compartieron con nosotros la reunión de la Comisión de Recepción, era que tienen una hermosa plaza, siempre muy cuidada, pero que pedían la posibilidad de tener juegos para niños en esa zona, dado que la escuela cierra y por protección de la escuela los juegos que están dentro no se pueden utilizar. Entonces, para mejor acondicionamiento de la plaza es que nos pedían a ver si podíamos solicitar que la Intendencia les comprara juegos.

Hay que tener en cuenta también que, en realidad, Colón depende directamente de la Intendencia y ahí podemos equilibrar y darnos cuenta de la diferencia con un Municipio, donde directamente le pedimos las cosas al Municipio y en este caso, que tenemos que derivarlo al Intendente Departamental. Por eso el pedido tendría que ir dirigido al Intendente. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Lo suyo fue una moción, señora edil? ¿Que se compren y se coloquen?

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de solicitar al Sr. Intendente que estudie la posibilidad de colocar juegos para niños en la plaza de Colón.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

***** **

ARREGLO DE CAMINOS VECINALES, REPARACIÓN Y COLOCACIÓN
DE CAÑOS (CAMINO PICADA DE LOS AVESTRUCE)

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, la Picada de los Avestruces es la carretera que va desde Colón hacia Rocha. Ese es un camino que en el tiempo de la aftosa fue muy triste, porque por ahí fue que entró la aftosa a nuestro departamento, pero es un camino vecinal que históricamente

sacan mucha producción por esa zona y que hay muchos vecinos. Los vecinos pidieron que se arreglara, que se arreglaran los pozos, que se arreglaran las cunetas, que se pusiera en condiciones. Los vecinos también nos pidieron y nos han mandado comunicación de que hay varios caminos alrededor de Colón que también necesitan mantenimiento; y voy a agregar, Sra. Presidente, que los vecinos de Mariscalá también nos han pedido que haya arreglos de caminos en los alrededores de Mariscalá. Así que, mociono para que las palabras pasen al Ejecutivo Departamental, para que se realicen los arreglos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:11’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sra. Presidente, tenemos noticia de que el camino que va a la Picada de los Avestruces ya ha sido arreglado o lo están arreglando cada poco tiempo, porque es un camino muy blando y donde pasan muchos camiones. El problema es que hay un puente que todavía no se ha arreglado, pero el camino en realidad se arregla muy seguido, lo que falta es la construcción o el arreglo de ese puente.

También la maquinaria ha estado trabajando hace poco en las calles de Colón, que tenemos entendido que ahora están en muy buen estado. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, haciendo referencia al mismo tema, del Camino Picada de los Avestruces, sucede una cosa con el Camino Picada de los Avestruces, me preocupe por el tema y resulta que el puente que tiene el Camino Picada de los Avestruces está roto y es un puente que pertenece a la Intendencia de Rocha y a la de Lavalleja -a las dos-, y tienen que hacer una reparación entre las dos para que ese puente esté en buenas condiciones para ser transitado. Ahora, el camino se arregla periódicamente, una vez al año o a requerimiento, al camino se le hace mantenimiento. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Creo que hay una pequeña equivocación, porque se les llama igual a los dos, puede ser la Picada de los Avestruces, que es un puente grande de hormigón, largo, que no sé si está roto o necesita alguna reparación, creo que no; pero por el camino de las Sierras Blancas, acá enseguida de salir de Mariscalá a mano derecha, ahí sí está la picada, que es una calzada grande que se desarma cuando crece -no sé si ha llovido mucho ahora o no-, que ahí le llaman la Picada de los Avestruces, que es lo que se desarma más y complica la pasada del camino de los Cerros Blancos al camino que va de Colón al límite con Rocha, que se unen a poquitos kilómetros. Le pido a alguno de Mariscalá, a “Pancho” o uno que ande por ahí en la vuelta, que creo que son así.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, no puede, se tiene que dirigir a la Mesa.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Bueno, me dirijo a la Mesa, porque en realidad es así. Lo que están pidiendo los vecinos es el camino que va por los Cerros Blancos, pasa la Picada de los Avestruces, que después va al puente. Esa calzada es la que se rompe siempre, estoy seguro que debe ser así; y con seguridad, el Camino de los Cerros Blancos, que también debe estar destrozado, como el camino que va de Colón al puente y al límite con Rocha. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sra. Presidente, lo que quiero decir es que ese camino a la Picada de los Avestruces, me están hablando de un puente que hay que arreglarlo, sí o no. Yo soy muy soñadora -podrán decir-, pero para mí es un puente que puede utilizarse como lugar turístico. ¿Por qué? Porque es un puente viejo -incluso, yo haría una película- y tiene también como una playa, hay un arroyo precioso que tiene unas arenas preciosas que se podría utilizar -las arenas preciosas son del lado de Rocha, pero a mí me gusta todo ese tema- y sería cuestión explotarlo, pero de otra manera. ¿Quieren un puente como la gente? Hagan otro, pero a ese explótenlo, sáquenle provecho, hay mucho para hacer en él, solo hay que tener un poco de visión.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Está presentando una moción, señora edil?

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sí, que pase a la Dirección de Turismo de Lavalleja, a la de Rocha y al Ejecutivo Departamental.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:16’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Para decir que el puente que se planteó cuando estuvimos con la Comisión de Recepción, es el puente que queda en el límite con Rocha, me confirmaron que es así. Es en el límite, es el puente de la Picada de los Avestruces que está entre Colón y Rocha. Es para sacarnos la duda. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo nadie más anotado para hacer uso de la palabra, damos lectura a las mociones presentadas a la Mesa.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que sus palabras pasen a la Intendencia Departamental de la Lavalleja; y la moción de la Sra. Edil Violeta Juárez, de que este tema pase a las Direcciones de Turismo de las Intendencias de Lavalleja y de Rocha, solicitando que exploten turísticamente el puente que está en el Camino Picada de los Avestruces.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:18’.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Y el arroyo, la playita.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Y el arroyo. Bien.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que sus palabras pasen al Ejecutivo Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Violeta Juárez, de que este tema pase a las Direcciones de Turismo de las Intendencias de Lavalleja y de Rocha, solicitando que exploten turísticamente el puente y el arroyo que están en el Camino Picada de los Avestruces.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

ARREGLO DE POZOS EN LA RUTA 8 EN EL ACCESO
A LA LOCALIDAD Y MANTENIMIENTO DE
BANQUINAS DE LA RUTA DE ACCESO

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - En la entrada de Colón, en la Ruta 8.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No dice eso el punto del orden del día. El punto número nueve dice: “Arreglo de pozos en la Ruta 8 en el acceso a la localidad”.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Claro, en la localidad de Colón.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Y el número once dice: “Mantenimiento de banquinas de la ruta de acceso”.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Pero en la entrada a Colón.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Sí, estamos en el ítem de Colón.

Continúe con el uso de la palabra, señor edil.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Ha sido poccada últimamente la entrada a Colón, es realizado con funcionarios de acá, de Mariscalá justamente, en coordinación también con la gente de la Intendencia Municipal. Ese trabajo se hace permanentemente, incluso se hace con funcionarios de Colón, con tres funcionarios de Colón que hay en el momento. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:20’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, en realidad, el bacheado, el mantenimiento ordinario que se le hace a la entrada, en el momento que nosotros fuimos no estaba realizado. Hay que tener en cuenta que le llevan y pedían que les alcanzaran premezcla -que es bitumen con gravilla-, para que le llevaran a la gente de Colón.

También hay que tener en cuenta que en Colón hay una administrativa presupuestada, hay dos contratados y hay un zafral; ese es el único personal que tiene Colón para poder trabajar. Entre ellos hacen el mantenimiento de la plaza, mantienen la localidad limpia y, además, mantienen el cementerio. Entonces, con muy buena disposición, pedían que le llevaran el material. El bacheado lo hacen ellos, del municipio también les alcanzan material y les auxilian, pero hace unos cuantos meses la calzada de entrada tiene un agujero. Está rota la calzada de entrada, hace varios meses que eso está pasando y no se ha arreglado. Eso significa poner en riesgo la propia calzada, por lo que nosotros pediríamos que pasaran las palabras al Ejecutivo para que inmediatamente se pueda solucionar ese problema que está preocupando a los vecinos, porque todos sabemos que una pequeña rotura en una calzada lleva a que en poco tiempo peligre la propia calzada, más cuando empezamos con la época de lluvia. Así que pedimos que las palabras pasen al Ejecutivo, para que se arregle a la brevedad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:21’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No hay nadie más anotado para hacer uso de la palabra. Pasamos a dar lectura a la moción presentada por la Sra. Edil Adriana Peña.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción de la Edil Adriana Peña es de que pasen las palabras al Ejecutivo para que se solucione el problema de la rotura en la calzada, en forma urgente, en la entrada a Colón.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de elevar al Ejecutivo Comunal las palabras vertidas en el tema, para que se solucione en forma urgente el problema de rotura en la calzada en la entrada a la localidad de Colón.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 25 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

ARREGLO DE CALLES

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Me gustaría solicitar que esto pase a la Dirección de Vialidad y Obras de la Intendencia, con la preocupación manifestada por los vecinos por el estado de las calles y solicitando la pronta reparación de las calles de la localidad.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, los vecinos pedían especialmente la última calle de la localidad, que es la que había tenido una reparación, pero hace mucho tiempo que no se le pasa y está bastante complicada. Hay una persona mayor de edad al fondo de esa calle, por lo que especialmente pedían el arreglo de esa.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Se pueden unir las dos mociones?

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Vamos a dar lectura a la moción.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Sería la moción presentada en forma conjunta por el Sr. Edil Felipe De los Santos y la Sra. Edil Adriana Peña, de que pase a la Dirección de Vialidad y Obras de la Intendencia, solicitando la pronta recuperación de las calles de la localidad, especialmente el arreglo de la última calle.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Felipe De los Santos y Adriana Peña en forma conjunta, de solicitar a la Intendencia Departamental y, por su intermedio, a la Dirección de Vialidad y Obras, la pronta reparación de las calles de la localidad de Colón, teniendo en cuenta el arreglo especialmente de la última.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

DISPONIBILIDAD DE UN TRACTOR PARA CORTAR EL PASTO

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, como habíamos relatado anteriormente, el municipio tiene cuatro funcionarios: uno es administrativo, pero hace toda tarea; y un zafral. Para mantener esa manzana entera, que es la plaza, que es preciosa y está siempre con el pasto cortado, solo tienen una rebordeadora y lo tienen que ir haciendo de a ratos. Cuando terminan una punta, tienen que empezar de nuevo, porque la rebordeadora se les calienta y se les rompe. Ellos piden volver a tener una. Si puede ser una motito cortadora de pasto sería ideal. En su defecto, una cortadora de pasto con ruedas, alguna otra rebordeadora también para ayudar en la tarea y, además -no está escrito aquí, pero sí lo pidieron-, una máquina de limpieza de paredes, porque quieren pintar el local y tienen que lavarlo primero, pero no tienen una hidrolavadora para poder hacerlo. Esos eran los pedidos de maquinaria, que ellos están haciendo. Nos parece muy poco, pero quieren trabajar, es loable que quieran hacer cosas y seguir manteniendo preciosa la localidad. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidente, sí, actualmente Mariscala envía a Colón, dos o tres veces al año, un tractor para hacer la limpieza de todo y el corte con la rotativa en las cunetas, el mantenimiento de eso. Es lo que está teniendo Colón. O sea que creo que la existencia de un pequeño tractor de cortar pasto sería muy útil, más las bordeadoras, para la mantención de todos los jardines, las calles, las veredas. Todo eso sería muy útil, entonces voy a votar cualquier moción que se proponga sobre esto. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidente, recién escuché a unos compañeros ediles hablar de que los funcionarios hacían el mantenimiento desde Colón hasta la Ruta 8 y del bacheo. Si lo hacen, lo hacen caminando. Estamos hablando de unos kilómetros, no estamos hablando de unas cuadras. Creo que la adquisición debería ser de un tractorcito pequeño, pero ya de un porte diferente, con una pastera y una zorra, cosa de que ellos puedan hacer todo el trabajo y hacer el bacheo, porque ese bacheo que se dice que se hace desde Colón a la Ruta 8 caminando, en balde, creo que es casi imposible, no puede ser. Si Mariscala no lo ayuda, no puede ser. Creo que tiene que ser un tractor muy similar a los que tiene Arquitectura de la Intendencia de Minas, unos tractores de pequeño porte que vienen con pastera y ya se le agregaría una zorra, cosa de que puedan seguir haciendo todo ese mantenimiento y que Mariscala no tenga que ir cada tanto a ayudarlos a tantas cosas. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidente, yo aclaré una cosa: Mariscala ayuda a Colón o, en conjunto con funcionarios de Colón, hace el bacheo. Ellos mandan equipo de Mariscala para hacer el bacheo en Colón con la gente de Colón. En ningún momento dije que lo hicieran a pie, no salió en mi boca que lo hicieran a pie. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tenemos una moción.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Es una moción de la Sra. Edil Adriana Peña con un agregado del Sr. Edil Gastón Elola. Si está de acuerdo la señora edil, lo agregamos.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Que pase a la Intendencia la solicitud de adquirir una moto cortadora de pasto o una cortadora de pasto con ruedas, alguna otra rebordeadora y una máquina hidrolavadora para el lavado de paredes en la localidad de Colón. El Edil Gastón Elola agregó que debería ser un tractor con pastera y zorra, para que los funcionarios de Colón puedan hacer el mantenimiento ellos solos.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, es tarde ya y la idea es tratar de ser expeditivo.

Simplemente a mí me llama la atención todos estos planteos que se están realizando, que involucran a funcionarios municipales. Pareciera que el canal utilizado no sería el lógico y razonable. Tenemos que pensar que debería haber una comunicación entre los funcionarios de la Intendencia y el Intendente o con el Director de Descentralización o lo que fuera.

Simplemente recalco que me llama la atención porque son planteos de funcionarios, no de vecinos. Creo que la Junta Departamental se tiene que hacer eco de los planteos de los vecinos, pero, cuando uno ve que de forma reiterada se plantean pedidos de funcionarios municipales, uno acompaña y le da trámite porque entiende que sí, que la necesidad está, pero me parece que hay canales de comunicación en la Intendencia Departamental, con la vía jerárquica correspondiente, que es el Intendente.

Entonces, simplemente quiero tomar nota de esto, porque me llama la atención que sean planteos de funcionarios municipales y creo que hay canales para hacerlo. Nosotros estamos votando porque hacemos confianza en que la necesidad está y que hay que atenderla, pero me parece que la Junta Departamental, en otra oportunidad, tendrá que buscar los canales de diálogo con el Sr. Intendente para ordenar los canales de comunicación. Eso es lo que pienso. Gracias, Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 22:34'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sra. Presidente, me parece que hay un malentendido aquí, con el respeto que me merece mi querido compañero Luis Ernesto, porque estos temas que se están tratando acá son pedidos de los vecinos, porque estos son pedidos que recogió la Comisión de Recepción, si no estoy equivocado, Sra. Presidente, capaz que estoy equivocado, pero me extraña lo que expresó el señor edil que me antecedió en la palabra porque habló de pedidos de los funcionarios y lo que tengo entendido -por lo que yo escuché cuando hicimos las reuniones- fueron los vecinos. Capaz que había algún funcionario y yo no sabía, pero, si estaba en esa reunión, estaba como vecino.

Hago esta aclaración, respetando al edil que me antecedió en la palabra, pero creo que todos los pedidos fueron hechos por vecinos a la Comisión de Recepción. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Perfecto.

Agradecer al señor edil por la aclaración. De la manera que se realizaron las intervenciones, uno equivocadamente pensó que eran planteos de funcionarios, porque se nombró varias veces a funcionarios, entonces uno entendió que eran planteos de funcionarios. Así que gracias por aclaración, quedó esclarecido el punto.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tenemos una moción sobre la mesa. Le volvemos a dar lectura y se pasa a votar.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Que pase a la Intendencia la solicitud de una moto cortadora de pasto o una cortadora de pasto con ruedas, alguna rebordeadora, una máquina hidrolavadora para el lavado de paredes, tractor con pastera y zorra para que los funcionarios puedan hacer el trabajo de mantenimiento.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Adriana Peña y Gastón Elola, de solicitar a la Intendencia Departamental una moto cortadora de pasto o una cortadora de pasto con ruedas, una rebordeadora, una máquina hidrolavadora para el lavado de paredes y un tractor con pastera y zorra, para que los funcionarios puedan realizar el mantenimiento necesario en la localidad de Colón.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 22:37'.

***** **

ARREGLO Y AMPLIACIÓN DEL SALÓN COMUNAL

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, estuvimos con el grupo de compañeros de la comisión. Los vecinos pedían si se podía ampliar lo que es el salón comunal, arreglarle el techo y techar la parte del patio, por una razón: es el lugar donde tienen para festejar casamientos, cumpleaños, cumpleaños de 15. Ponen un techado de lona, especialmente en el invierno, para aprovechar el espacio abierto, pero la verdad es que se pone inhóspito y por eso pedían -de ser posible- que se hiciera esa obra.

Se había planteado en el fideicomiso hacer los vestidores y ellos pedían que era mucho más adecuado el cerramiento de todo ese espacio para poder ocuparlo, no solamente con los festejos, sino también con reuniones, dado que la comisión tuvo que optar por ir hacia la parte exterior cuando nos reunimos porque había muchos vecinos y en el salón interior no entrábamos.

Así que esa era uno de los de los pedidos que hacían y que encontramos razonable poder transmitírselo al plenario y, en este caso, pedir que pase al Ejecutivo Departamental para que se tenga en cuenta cuando se realicen obras de ampliación ahí, en el local del municipio.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Es una moción, señora edil?

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Le damos lectura a la moción presentada por la Edil Adriana Peña.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Que pase al Ejecutivo Departamental para que se tenga en cuenta, cuando se hagan obras de ampliación en Colón, ampliar el salón comunal, arreglar techo, techar patio y el cerramiento de todo el espacio.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de solicitar al Ejecutivo Departamental se tenga en cuenta la ampliación

del salón comunal de Colón, el arreglo del techo, techado del patio y cerramiento de todo el espacio, para un mejor aprovechamiento del mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

COLABORACIÓN EN EL CERCADO

PERIMETRAL DEL PREDIO DE LA ESCUELA

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, en este caso, se acercaron la directora de la escuela y la comisión fomento, pidiendo -si era posible- que la Intendencia colaborara con parte del cercado o la malla para poder hacer el cercado perimetral, para el cuidado de la escuela. Ellos tienen personal para poner la cerca y además tenían la parte de madera, piques y postes para poder hacerlo. Lo que no le alcanzaba a la comisión de la escuela es justamente para comprar la malla y por eso era que pedían a ver si desde el Ejecutivo Departamental se podía colaborar, cosa que pedimos que pase el Ejecutivo para ver si hay posibilidades de hacer una colaboración con la escuela en ese sentido.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sra. Presidenta, en este caso, creo que también correspondería que pasara a la Comisión Descentralizada de la ANEP Lavalleja, de la cual depende Arquitectura del CODICEN de Lavalleja, que quizás en conocimiento también de esa entidad se pueda resolver en conjunto el trabajo a realizar en cuanto al cercado. Así que eso, pedir que pase ahí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Quieren unificar las mociones, señoras ediles?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo nadie más anotado para hacer uso de la palabra, se da lectura a la moción.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Que pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja y a la Comisión Descentralizada de ANEP Lavalleja la solicitud de colaboración para el cercado de la escuela, con la malla perimetral, que es lo que le falta comprar a la escuela, porque ya tiene los piques y demás.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de las Sras. Ediles Adriana Peña e Yliana Zeballos en conjunto, de solicitar a la Intendencia Departamental la colaboración con la compra de la malla para el cercado perimetral de la escuela de Colón, coordinando con la Comisión Descentralizada de ANEP Lavalleja para realizarlo en conjunto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

PROBLEMA DE VIVIENDA DE 18 O 19
FAMILIAS QUE NECESITAN UN PREDIO

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sobre este punto del tema de las viviendas, estos vecinos piden la posibilidad de que, de parte de la Intendencia, pueda haber un predio para poder alojar -como dice acá- de dieciocho a diecinueve familias. En algunos casos, deben ser núcleos familiares que en lo personal desconozco la cantidad, pero sí entiendo que es una necesidad de poder enfocarnos en este tema de la vivienda en el medio rural.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JULIO FUNGI Y MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:44’.

Aparte de esto, hay familias que en el momento carecen de una vivienda digna -como corresponde, como debería ser- y justamente ellos se acercan para hacer este pedido.

Pediría, como moción, que los ejemplos que se tomen en este punto fueran enviados a la Agencia Nacional de Vivienda, tanto en Minas como en Montevideo; y también entiendo que, por ser un tema de vivienda -que es para construir la vivienda-, por la calidad que debe tener la vivienda, voy a pedir que este punto también sea pasado al Ministerio de Ambiente, por la construcción de las viviendas y la calidad que deberán tener. No sé si queda claro, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, la nota que se tomó de su moción decía “los ejemplos que aquí se tomen”. ¿Será que las palabras que aquí se viertan sean elevadas a la Agencia Nacional de Vivienda en Lavalleja y en Montevideo, y también al Ministerio de Ambiente, para que tome en cuenta la calidad de las viviendas que van a realizarse? ¿Está bien así?
INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JULIO FUNGI Y MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:45’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:45’.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sí, señora. Pido que se cambie la parte donde yo hago mención, porque queda más claro lo que usted comenta.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sra. Presidenta, primero que nada, no estamos hablando de pocas personas. Cuando hablamos de dieciocho o diecinueve familias, es un número bien importante, que ameritaría -por ejemplo- la construcción de un núcleo de viviendas.

Creo que, más allá de lo que ya se propuso, sería importante que tanto la Intendencia Departamental como MEVIR pudiesen tomar conocimiento de esto, entonces me gustaría mocionar que esta cuestión pase a MEVIR y al Ejecutivo Departamental, expresando la necesidad de vivienda en una zona rural del departamento de Lavalleja -cuando se pida a MEVIR- que incluya a dieciocho o diecinueve familias. Me parece que sería bueno que, más allá de los recursos que MEVIR maneje hoy en día y la planificación que ellos tengan, se tome conocimiento para futuras intervenciones.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Señor edil, ¿las palabras aquí vertidas?

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Y que esta situación se eleve a MEVIR, a la Intendencia Departamental y voy a agregar a la Dirección de Servicios Sociales de la Intendencia Departamental.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, la importancia de la gente que se acercó ese día a la comisión. Fueron parejas jóvenes con niños, que estaban conviviendo en una casa de MEVIR o en una casa de la localidad con sus padres y no es poca cosa que quieran afincarse en la localidad. También había gente que se había jubilado en Montevideo y se había ido a afincar a Colón. Estamos hablando de una localidad pequeña, donde la mayor parte de la gente trabaja en estancias en el campo, muy cercanas y que la familia se cría en la localidad, teniendo una escuela que no era para ese lugar, porque es una escuela con capacidad suficiente para albergar muchos niños. Entonces creo que todas esas circunstancias ameritan a que lo que están pidiendo los compañeros, de que MEVIR intervenga y que intervenga también la Intendencia y los otros organismos de los que se ha hablado, es más que oportuno, pero además también teniendo en cuenta que mucha de esa gente planteó la posibilidad de tener un terreno -propiedad o hereditario- y que no solo se pueda buscar un espacio público que esté disponible -ya sea de ANTEL o de algún otro organismo público o un espacio libre de la misma Intendencia, del Gobierno Departamental-, sino también la posibilidad de tener algún terreno donde MEVIR actúe en consonancia y haga construcciones dispersas dentro de la misma localidad.

Entonces creo que deberíamos hacer una moción en conjunto, para que pudieran saberse las palabras vertidas aquí de la preocupación de la Junta Departamental para que se intervenga en la localidad de Colón y se pueda conseguir que esas familias -que, además, nos mandaron a la comisión el listado de los nombres- puedan tener una solución habitacional acorde a la necesidad. INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:50'.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, también voy en el mismo sentido que los compañeros que hablaron anteriormente. Quisiera expresar que se haga un relevamiento, si hay algún terreno, ya sea de la Intendencia o de algún organismo público, y que se pueda dar la intervención de MEVIR en ese lugar para dar una solución habitacional a esas personas carentes de vivienda. Así que estamos en el mismo sentido que los compañeros que se expresaron anteriormente. Nada más, Sra. Presidente, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, lo mío es cortito y es nuevamente para hacer una aclaración.

Recuerdo muy bien -cuando estábamos en la reunión- que una vecina, acompañada de otra señora más joven, pidió la palabra y lo que pedían -parece que estaban bastante organizados los vecinos- era un predio, a ver si podíamos mediar ante el Ejecutivo, porque ellos ya habían hablado -no sé si era con MEVIR o alguna otra organización de viviendas- y lo que les exigían era conseguir el predio para que les hicieran las viviendas.

Apoyo totalmente lo que han dicho los compañeros, cuanto más y más pidamos va a ser mejor para estos vecinos, pero quiero aclarar eso simplemente, que lo que pedían -porque ya tenían avanzado el pedido de viviendas- era el predio, así que simplemente eso, una aclaración y apoyo totalmente lo que han pedido los compañeros, por supuesto. Gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Les vamos a pedir que presten atención a las mociones porque alguna ya se unificó, pero creo que van todas en un sentido muy similar y, de pronto, se pueden llegar a unificar.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Está la moción del Edil Miguel Del Puerto, de enviar a la Intendencia Departamental la solicitud de que pueda aportar un predio para alojar a dieciocho o diecinueve familias de Colón; a su vez, que las palabras sean enviadas a la Agencia Nacional de Vivienda en Minas y en Montevideo, y al Ministerio de Ambiente para que estudie qué calidad de vivienda debería ser construida.

Después, tenemos la moción del Edil Felipe De los Santos, de que pase a MEVIR y a la Intendencia Departamental y a su Dirección de Servicios Sociales, expresando la necesidad de vivienda para estas dieciocho o diecinueve familias en la localidad de Colón.

La Edil Adriana Peña, si bien no lo expresó como moción, hablaba sobre la solicitud a la Intendencia u otro organismo del Estado -ANTEL, etc.- que tuviera un predio disponible para, de pronto, por MEVIR -que ya hace construcciones dispersas en las localidades- lograr cubrir esa necesidad.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Capaz que se puede hacer todo junto, una sola moción: que esta inquietud pase a todos los organismos que se han nombrado. ¿Les parece? ¿Están los tres mocionantes de acuerdo?

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sí.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Miguel Del Puerto, Felipe De los Santos y Adriana Peña en conjunto, de enviar a la Intendencia Departamental la solicitud de que pueda aportar un predio para alojar a dieciocho o diecinueve familias de Colón; que las palabras vertidas en el tema sean enviadas a la Agencia Nacional de Vivienda en Minas y en Montevideo, y al Ministerio de Ambiente para que estudie qué calidad de vivienda debería ser construida; que pase a MEVIR y a la Intendencia Departamental y a su Dirección de Servicios Sociales, expresando la necesidad de vivienda para estas dieciocho o diecinueve familias en la localidad de Colón; y solicitar a la Intendencia u otro organismo del Estado que tuviera un predio disponible para lograr cubrir esa necesidad a través de MEVIR.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** **

RETIRAR COLUMNAS DE ANTEL QUE SE ENCUENTRAN EN
DESUSO POR CONSTITUIR UN PELIGRO PARA LOS POBLADORES

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, este es un pedido de los vecinos que veían algunas columnas que, como lo dice el informe, veían como peligro y ya se dejaron de usar. Mocionaría para que ANTEL estudiara la posibilidad del retiro de esas columnas o, en su defecto, que le diera permiso a la Intendencia para que la Intendencia las retirara y usara para sus propias obras, como ya ha habido antecedentes en la materia. Cualquiera de las dos vías es posible. La más ágil posible sería la mejor. Mociono eso.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Effinger.

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sra. Presidente, justamente leyendo esto, iba apuntando lo que decía la compañera Adriana Peña. Quería mocionar que la Intendencia... Porque me imagino que esto no ha de ser que la Intendencia tome esas columnas que están en desuso y las use para sí. Me imagino que debe haber necesidad de que ANTEL autorice o que done.

Estoy recordando la plaza de Colón, que está muy buena, pero hay un gran espacio que queda libre, muy grande y, si esas columnas son las de maderas, pueden servir perfectamente. La Dirección de Arquitectura puede ver para que se armen pérgolas para que la gente pueda tener sombra, plantándoles cosas adecuadas, que quedan muy lindas. Además, hoy en día, que todo se recicla y se trata de reutilizar, puede ser una buena idea.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Es una moción, señor edil?

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sí.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿La quiere sumar a la de la Sra. Edil Adriana Peña?

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sí, claro.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Sra. Presidente, quería decir que todas esas columnas -ya que pidieron formar una plaza de juegos- se reutilicen. Son columnas curadas, son de por vida esas columnas. Que se utilicen en una plaza de juegos, ya sea en Colón -como dijo el compañero Gerardo- y en Mariscal también. Gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 22:58’.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - También podrían ser usadas para cercar la escuela quizás.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Creo que podemos cerrar poniendo que se reutilicen en lo que la localidad necesite y ya podemos dar la idea de que sea en pérgolas.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Vamos a hacer silencio y vamos a prestar atención, que se va a dar lectura a la moción, porque quedó una moción única con muchas cositas chiquitas colgadas. Vamos a ver si está contemplado todo lo que se dijo y después la votamos.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 22:59’.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Sería: solicitar a ANTEL que estudie la posibilidad del retiro de columnas o que autorice a la Intendencia a que realice el retiro y reutilice las columnas en lo que la localidad necesite.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Perdón, no puedo desde acá, pero ¿por qué no piden que ANTEL directamente se las done a la Intendencia? Así sacamos la posibilidad de que ANTEL se las lleve. Que lo mocione alguien, yo no puedo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sra. Presidenta, quisiera solicitar -si se puede agregar a esta moción- si ANTEL puede donar esas columnas a la Intendencia para ser utilizadas en Colón.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - ¿Y retiramos la primera parte de la moción, que era que ANTEL retirara las columnas de la localidad?

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Exactamente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - O sea que queda que le pedimos a ANTEL que done a la Intendencia las columnas para ser utilizadas en Colón.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Exactamente.

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Felipe De los Santos, de solicitar a ANTEL que done a la Intendencia las columnas que se encuentran en desuso, para ser utilizadas en lo que la localidad de Colón necesite.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias, señores y señoras ediles.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 23:01'.

**** ** ** ** *

**** ** *

*